

PERSONAJES DEL SUR (SAN MIGUEL DE ABONA):

DON EDUARDO TACORONTE Y HERNÁNDEZ (1845-1905)

ESTUDIANTE EN CUBA, LCDO. EN MEDICINA Y CIRUGÍA Y POLÍTICO LIBERAL, MÉDICO DEL HOSPITAL DE DOLORES Y FORENSE DEL JUZGADO DE 1^a INSTANCIA, CATEDRÁTICO INTERINO DE FRANCÉS DEL INSTITUTO PROVINCIAL, CONCEJAL, PRIMER TENIENTE DE ALCALDE Y ALCALDE INTERINO DE LA LAGUNA, CANDIDATO A DIPUTADO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD CICLISTA “VELOZ SPORT” Y DEL “CÍRCULO LIBERAL”, COFUNDADOR Y VICEPRESIDENTE DEL CASINO DE DICHA CIUDAD¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Tras aprender las primeras letras en su pueblo natal, comenzó los estudios de Bachillerato en La Laguna y los concluyó en La Habana; en la capital cubana también inició los estudios de Medicina, que vio interrumpidos al ser implicado en un grave suceso político, por el que fue injustamente encarcelado; luego concluyó su carrera en Cádiz. Ya en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía, se estableció en La Laguna, donde abrió su consulta y ejerció como médico del Hospital de Dolores, médico forense del Juzgado de 1^a Instancia y médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la Penitenciaria. Simultáneamente, fue un notable propietario, en su mayor parte fruto de la herencia paterna, más los heredados por su esposa. También fue nombrado académico de la Academia Médico-Quirúrgica de Canarias, vocal de la Junta Municipal de Sanidad, catedrático interino de Francés del Instituto Provincial y encargado del colegio de internos de la misma ciudad. Asimismo, tuvo una destacada faceta política, como miembro del Partido Liberal, en la que fue elector contribuyente, interventor electoral, concejal en dos etapas del Ayuntamiento de La Laguna, primer teniente de alcalde, alcalde interino y candidato a diputado provincial en dos ocasiones. Además, fue jurado judicial, vicepresidente de la comisión creada para la restauración de la Catedral de La Laguna, socio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, presidente de la Sociedad ciclista “Veloz Sport”, presidente del “Círculo Liberal”, cofundador y vicepresidente del Casino de La Laguna.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en San Miguel de Abona el 4 de diciembre de 1845, siendo hijo de don Agustín Esteban Tacoronte Trujillo y doña María Josefa Hernández Feo. Cuatro días después fue bautizado en la iglesia parroquial del Arcángel San Miguel por el cura párroco propietario don Francisco Guzmán y Cáceres, y actuó como madrina su tía materna doña María de los Dolores Hernández Feo, quien más tarde profesaría como monja clarisa en La Laguna.

Creció en el seno de una ilustre familia sureña de propietarios agrícolas y ganaderos, en la que destacaron, entre otros: dos cuartos abuelos, *don José García del Castillo y Bello* (1661-1721), alférez de Milicias, y *don Juan Rodríguez Feo* (1674-1770), capitán de Milicias graduado de teniente coronel de los Reales Ejércitos y Caballero de la Orden de Santiago; dos tatarabuelos, *don Juan García del Castillo* (1696-1747), alférez de Milicias, y *don Lucas*

¹ Sobre este personaje puede verse también otros artículos de este mismo autor: “Personajes del Sur (San Miguel de Abona-La Laguna): Los hermanos Tacoronte Hernández: El sacerdote don Pantaleón y el médico don Eduardo”. *El Día (La Prensa del domingo)*, 29 de septiembre de 1991; “Personajes destacados en la historia de San Miguel de Abona / Lcdo. Eduardo Tacoronte y Hernández”. En: Miguel Ángel Hernández González & Pedro Pablo Pérez Torres (1998). *San Miguel de Abona y su historia*. Págs. 307-308. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

Agustín Feo (1717-1800), capitán de Milicias graduado de Infantería, gobernador de las armas de Abona y alcalde de Vilaflor de Chasna; un bisabuelo, *don José Antonio Rodríguez Feo* (1745-1826), síndico personero y alcalde de Vilaflor, impulsor de la creación de la parroquia y ayuntamiento de San Miguel de Abona y primer alcalde real de dicho pueblo; su abuelo materno, *don Tomás de Aquino Hernández de Fuentes* (1769-1824), militar (probablemente sargento), síndico personero, alcalde real y notario público eclesiástico de San Miguel; su padre, *don Agustín Tacoronte y Trujillo* (1810-1885), sargento 2º de las Milicias Provinciales y de la Milicia Nacional local de San Miguel; cinco tíos maternos, *don Francisco Antonio Hernández Feo* (1801-1864), concejal del Ayuntamiento de San Miguel, *don Antonio Miguel Hernández Feo* (1806-1888), teniente de Granaderos, capitán graduado de Milicias y procurador síndico del Ayuntamiento de San Miguel, *don Tomás Hernández Feo* (1808-1878), procurador síndico del Ayuntamiento de San Miguel, hacendado y concejal en Puerto Rico, *soror Dolores de Santa Rita Hernández y Feo* (1817-1894), religiosa de clausura en el Monasterio de Santa Clara de La Laguna, en el que profesó después de enviudar y perder a sus hijos, y *don Miguel Hernández Feo* (1822-1892), procurador síndico y alcalde constitucional de San Miguel, segundo teniente de la 1ª compañía de dicho pueblo y ayudante del Batallón de la Milicia Nacional de Abona; un hermano, *don Pantaleón Tacoronte y Hernández* (1839-1906), sacerdote, Bachiller en Filosofía y Teología, Licenciado en Derecho, profesor del Instituto de Canarias, párroco en Vallehermoso, La Laguna, San Andrés y Sauces y Santa Cruz de Tenerife, arcipreste de La Laguna y capellán del Hospital Civil; tres de sus primos, *don Clemente Hernández Alfonso* (1843-1910), también sacerdote, coadjutor de Buenavista y El Paso, cura párroco de Tegueste, Arona y San Miguel de Abona (de esta localidad en cinco ocasiones), *don Antonio Baldomero Hernández Bello* (1848-1885) y *don Emilio Hernández Bello* (1859-?), ambos tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Lares (Puerto Rico); y uno de sus sobrinos, *don Eduardo Estévez Tacoronte* (1897-1968), miembro fundador del “Orfeón La Paz” de La Laguna, Bachiller, farmacéutico, somatén, masón y juez municipal de San Miguel, quien sufrió la represión de la Guerra Civil.²



San Miguel de Abona, pueblo natal del médico don Eduardo Tacoronte y Hernández, en el siglo XIX.

² Las biografías de la mayoría de estos personajes pueden consultarse en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es.

BACHILLER EN ARTES Y ESTUDIANTE DE MEDICINA EN CUBA, IMPLICADO EN UN GRAVE INCIDENTE POR EL QUE FUE ENCARCELADO

Tras aprender las primeras letras en su pueblo natal, en la que mostró especiales cualidades para el estudio, sus padres lo enviaron a estudiar a San Cristóbal de La Laguna, para cursar el Bachillerato en el Instituto de Canarias. Por ello, a partir de 1865 vivió con sus hermanos, encabezados por el presbítero don Pantaleón Tacoronte, por entonces párroco coadjutor de Ntra. Sra. de la Concepción, con quien estaba empadronado en 1867; en dicho año, don Pantaleón figuraba como eclesiástico y “*párroco coadjutor*”, con 27 años de edad, y le acompañaban tres hermanos: don Eduardo, de 25 años (aunque realmente tenía 22), don Nicolás, de 16, y doña Jacinta, de 26 años; además tenían una criada³.

Poco después, en plena juventud, don Eduardo emigró a Cuba con sus padres. El 30 de junio de 1870 se graduó de Bachiller en Artes en el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana. El 22 de septiembre de ese mismo año se matriculó, en calidad de pobre, en el curso de ampliación de Medicina en la Universidad de La Habana, que aprobó. El 14 de octubre del año 1871 se matriculó en el primer año de Medicina.⁴

Por entonces, como estudiante del primer curso de Medicina de la Universidad de La Habana, nuestro biografiado asistió, junto a otros canarios, a los hechos que condujeron a uno de los sucesos más dramáticos en la Historia de la Perla de las Antillas: el fusilamiento de ocho estudiantes de Medicina, ocurrido el 27 de noviembre de 1871. Estos isleños, por su propia condición de canarios e inmigrantes en Cuba, estuvieron en la disyuntiva de decidirse entre dos entornos, el canario y el cubano. El inicio de la Guerra de los Diez Años en 1868 los puso en un verdadero dilema de conciencia; se sentían canarios, pero, como hijos de un territorio que había sido conquistado —como el cubano— por la metrópoli española a fines del siglo XV, tenían comprensión de lo que era el sojuzgamiento colonial. Junto a ello, su estancia en Cuba por algún tiempo hacía que comprendieran el ansia de libertad de los criollos cubanos. Otros factores de la conducta humana, por tanto, tuvieron que influir también en estos isleños a la hora de decidir su actuación en los hechos, porque a la hora de decidir en todos los participantes no siempre se encontrará una conducta conforme a la justicia y la bondad. Profesores, estudiantes y militares conformaron el grupo de canarios y descendientes de estos que se vieron involucrados en tan difícil y amargo trance.⁵

El pretexto que condujo a los hechos del 27 de noviembre de 1871 fue la supuesta profanación de la tumba de Gonzalo Castañón por un grupo de estudiantes del primer año de medicina. Este periodista español, recalcitrante integrista y exdirector de uno de los periódicos más reaccionarios de entonces, *La Voz de Cuba*, había muerto en duelo, en Cayo Hueso, a manos de un patriota cubano. Este suceso no había sido olvidado por sus amigos, algunos de los cuales eran integrantes del Cuerpo de Voluntarios. Se aprovechó entonces las travesuras de algunos de los estudiantes de Medicina de primer año, quienes mientras esperaban al profesor Pablo Valencia García, jugaron con el carro destinado a transportar los cadáveres a la sala de disección, se lanzaron piedras entre sí y, uno de ellos, arrancó una flor del jardín que se hallaba frente a las oficinas del Cementerio Espada. Eso fue todo lo ocurrido. Pero esas ingenuidades fueron suficientes para que el gobernador político Dionisio López Rabert, enterado del incidente, se presentara junto con un grupo de integrantes del Cuerpo de Voluntarios, en el anfiteatro anatómico con la intención de capturar y reprimir a los presuntos culpables. Tras una falsa acusación todo el primer año de Medicina, excepto tres alumnos ausentes, y un sanitario militar, español, quedó detenido; 45 alumnos en total fueron enviados a la cárcel a las ocho de la noche del día 25. Al conocer el encarcelamiento de sus discípulos,

³ Archivo Municipal de La Laguna. Padrón municipal, 1867.

⁴ Alfredo MARTÍN FADRAGAS (2008). *Los canarios y las luchas emancipadoras y sociales en Cuba*. Págs. 88-89.

⁵ *Ibidem*, págs. 85-86.

el profesor canario Domingo Fernández Cuba se opuso rotundamente y negó que ellos hubieran profanado la tumba de Gonzalo Castañón. De esta manera quedó plasmado en la declaración que se le tomó. Por su viril postura fue encarcelado junto con sus discípulos y sufrió en carne propia, las angustias y vejámenes a que fueron sometidos los jóvenes.⁶

De los 45 detenidos, 8 fueron condenados a la pena capital por fusilamiento, 11 a seis años de prisión, 20 a cuatro años, 4 a seis meses y sólo 2 fueron absueltos. Entre los condenados a seis meses de cárcel se encontraba el tenerfeño Eduardo Tacoronte y Hernández, de 25 de edad. A pesar de ser ciudadano español, no se le reconoció esta condición por ser canario, mientras que Idelfonso Alejandro Alonso y de la Maza no fue condenado por su condición de ciudadano español, pero nacido en Santander, en la Península. Todos ellos fueron comprendidos en el Decreto de indulto colectivo dictado por el gobierno español el 9 de mayo de 1872, ante el escándalo internacional que provocó el proceso. En el caso específico de Eduardo Tacoronte, tuvo que pasar en la cárcel casi todo el tiempo de su condena; tras ser liberado solicitó una certificación de estudios y embarcó en el vapor correo español “España”, rumbo a Santander y Cádiz donde continuó sus estudios.⁷

En 1999, José Abreu Cardet narró dichos hechos en *El Día*, de forma novelada, en su artículo “*Cuba y Canarias: mártires anónimos*”, concretamente en el apartado “*Las víctimas comunes de las Islas*”, que tenía como protagonista a don Eduardo Tacoronte y que por su interés reproducimos:

Eduardo tragó con premura la última porción de su almuerzo, y, a continuación, cuando salía de la casa y abordaba la calle estrecha e irregular construida por gente que trataba de escapar con sinuosidades medievales del sol abrasador, corrió en dirección al camposanto Espada que, en este 25 de noviembre de 1871, era considerado el cementerio general de La Habana.

En sus inmediaciones se encontraba el anfiteatro San Dionisia, donde los estudiantes de medicina de la Universidad de La Habana recibían las clases de disección y anatomía.

La premura de la marcha 10 situó en su asiento del anfiteatro minutos antes de que el profesor de anatomía entrase. Eduardo Tacoronte Hernández, invadido por el tedio y el calor, se dispersó en una cascada de recuerdos que lo llevaron, súbitamente, a su infancia en San Miguel de Tenerife, donde había nacido un 4 de diciembre de 1845. Luego pensó en los días de su viaje a Cuba, hacia la isla grande. Sus estudios de Bachillerato que concluyeron el 30 de junio de 1870, en el Instituto de La Habana, luego el curso de ampliación para estudiar medicina, en el que se matriculó el 14 de junio de 1871 y su conclusión en octubre de ese año, que le permitieron llegar hasta el aula de primer año de medicina de la Universidad de La Habana.

El destello metálico le sacó de su sopor. La bayoneta calada en el fusil producía un rejuego óptico y lanzaba destellos de luz sobre su cara. Después fueron las voces secas, como si no tuvieran raíces y rostros. Ya despierto del todo se asombró de ver allí, frente a los estudiantes, a Dionisio López Robers, gobernador político de La Habana, cuyo nombre se pronunciaba en su casa con el mismo temor que en las de sus condiscípulos cubanos.

Ya en la cárcel, donde fueron conducidos entre dos filas de voluntarios los 45 estudiantes del primer año de Medicina que ese día asistieron a clases, Eduardo comenzó a comprender lo que sucedía. Se les acusaba de que, dos días antes, los muchachos habían profanado la tumba de Gonzalo Castañón. El nombre, primero recuerdo vago, le trajo a la memoria, ayudado por algunos comentarios de sus compañeros, el drama singular.

Castañón dirigía un periódico, *La Voz de Cuba*, que se editaba en La Habana, donde atacaba con fuerza enfermiza a los insurrectos que, desde el 10 de octubre de 1868,

⁶ *Ibidem*, pág. 94-97.

⁷ *Ibidem*, pág. 97 y 102.

combatían en el Centro y Oriente del país. Sus ofensas, en especial contra los cubanos emigrados en Estados Unidos que, desde allí, apoyaban a la emancipación, le llevó a concertar un duelo con un periodista cubano de Cayo Hueso. Fue muerto en aquel lugar por un cubano. Los voluntarios de La Habana, un cuerpo auxiliar del ejército colonial que integraban peninsulares y, también, cubanos, lo proclamaron mártir y símbolo.

También comprendió Eduardo que, detrás del exaltado patriotismo del gobernador de La Habana, se tejía un buen negocio: exigirle a los padres ricos de varios estudiantes detenidos gruesas sumas de dinero a cambio de la libertad de sus hijos. Pero ocurrió algo que ni el poco escrupuloso gobernador ni, desde luego, Eduardo podían imaginar.

Desde hacía tiempo, la impotencia roía el alma de los voluntarios. La insurrección cubana se consolidaba. El pánico cundía entre hombres estrechamente vinculados por privilegios al Gobierno de la metrópoli. La mayoría pensaba que la independencia significaba la ruina personal, el volver pobre, raído a la aldea que los vio partir con esperanzas de enriquecimiento.

Ahora el odio ciego encontraba un cauce nada riesgoso. La Universidad de La Habana era mirada con desconfianza por los voluntarios. En sus aulas habían estudiado algunos de los principales líderes de la revolución. Ahora tenían ante sí, inesperadamente, una hendidura donde clavar sus temores.

Escuchando los gritos hoscos de los voluntarios que, cada vez en número mayor, se congregaban alrededor de la cárcel, los muchachos hicieron un resumen delo que podía considerarse una culpa. Para asombro común, nada sacaron en claro que los llevase a la picota pública. Todo lo ocurrido había sido que el 23 pasado, ante la ausencia de un profesor y en espera de la próxima clase, cuatro de ellos jugaron con el carro donde conducían los cadáveres al anfiteatro para su estudio. Uno arrancó una flor del jardín público.

En medio de la incertidumbre que dibujaban los barrotes de la celda, Eduardo sintió la cercanía de sus paisanos. Varios de sus compañeros que guardaban prisión junto a él eran hijos de canarios. Recorriendo la celda los pudo ir reconociendo: Teodoro de la Cerra y Dieppa era hijo de un asturiano y de Dolores Dieppa de Castro, natural de Gran Canaria; el padre de José Ramírez y Tovar era el canario José María Ramírez y el del otro estudiante José Salazar y González era Martín de Salazar y de Ascanio, natural de la Villa de La Orotava, en Tenerife, mientras Mateo Trías y Quintana era hijo de un catalán y de la canaria Bernarda Quintana.

En total, de los 13 progenitores de origen español que tenían hijos entre aquellos desdichados, cuatro eran canarios que simbolizaban la mayoría de la presencia canaria en el origen cubano.

Esas dos mujeres isleñas, doña Dolores Dieppa y doña Bernarda Quintana, resumían en aquella minúscula porción de la sociedad cubana un espíritu muy diferente del resto de los emigrados. Para los canarios, el viaje a Cuba no era un mero aporte de capital, mano de obra e iniciativa para obtener a cambio rápidos dividendos. A la isla de acá se traía a la mujer, el vientre noble y reproductor, el carácter femenino que desgajaba del hogar muchos rasgos de allá que ya serían definitivamente de la otra isla.

Más con ira que con razones se formó el consejo de guerra que debía de juzgarlos. Sobre la medianoche del 26 de noviembre comenzaron sus sesiones. El murmullo de la turba que presenciaba el consejo de guerra tomó cuerpo de escándalo, pero el hombre de gafas de muchas lecturas alzando la voz, mirando a los ojos vacíos de los esbirros, afirmó más fuerte, para que llegara a todos:

-Mis alumnos son inocentes, son inocentes...

Continuó hablando, pero ya Eduardo no podía escucharlo.

-Canario, mambí, traidor, mereces el fusilamiento.

Eduardo pudo ver entre dos sables que se agitaban en el aire y un revólver que era amartillado, a su profesor de disección: el gomero Domingo Fernández Cubas, retando a la turba.

Recordó en las conversaciones de sobremesa, en su casa, cómo se le ponía el ejemplo de este canario que había llegado a ser catedrático de la Universidad de La Habana, pero que, ahora, para asombro de todos, parecía lanzar por la borda su patrimonio profesional conquistado a base de sacrificios. Extraído en un arranque de ira colectiva del local donde sesionaba el consejo de guerra, el doctor Fernández Cubas fue conducido a una de las mazmorras donde lo mantuvieron hasta que terminaron aquellos desgraciados acontecimientos.

De nuevo la ira estalló y apenas pudo Eduardo escuchar algunos fragmentos del alegato del capitán Federico Capdevilla y Miñano, el defensor de los estudiantes, quien pese a la excitación continuó leyendo su alegato:

«Mi obligación como español, mi sagrado deber como defensor, mi honra como caballero y mi pundonor como oficial, es proteger y amparar al inocente, y lo son mis cuarenta y cinco defendidos...»

Antes de entrar en esta sala había oído infinitos rumores sobre que los alumnos o estudiantes de medicina habían cometido desacatos y sacrilegios en el Cementerio; pero en honor de la verdad, nada aparece en la diligencia de los sumarios.

¿Dónde consta el delito, ese desacato sacrílego? Creo y estoy firmemente convencido que sólo germina en la imaginación obtusa que fermenta en la embriaguez de un pequeño número de sediciosos».

Eduardo contempló de nuevo el fulgor del acero a los rayos del sol naciente de aquel 27 de noviembre. Capdevilla había detenido con la punta aguda de su espada, al voluntario bravucón que le agredía. Sacado por los oficiales que integraban el consejo de guerra del local, conducido a un cuarto cercano, no supo Eduardo si para salvarlo del público encolerizado que desenvainaba sables o para acallarlo.

Cuando la noticia dobló las esquinas y entró en las plazas y calles ya no hubo más razonamientos. Unos decían que los estudiantes habían sido absueltos, otros que condenados por puro formulismo a multas y días de arresto. A nadie se le ocurrió averiguar quién tenía la razón; el odio ciego ensordeció a la multitud de voluntarios que formó un segundo consejo de guerra con la mayoría de sus miembros oficiales de dicho cuerpo. Comenzó a sesionar, juzgando lo ya juzgado. De nuevo el descontento se hizo general cuando se pronunció la arábiga cifra de cinco condenados a muerte. Para ahorrar tiempo y complacer a la turba, el segundo consejo recurrió a un sorteo entre los demás estudiantes, tres más se agregaron a la cifra.

Sobre las cinco de la tarde del 27 de noviembre de 1871, de dos en dos contra los muros de un almacén de ingenieros militares, cerca de la entrada de la hermosa bahía habanera, fueron fusilados los ocho estudiantes de Medicina.

De los demás estudiantes, once fueron condenados a seis años de presidio, veinte a cuatro, cuatro a seis meses y dos absueltos. Entre los condenados a cuatro años se encontraban los hijos de canarios mencionados. Eduardo Tacoronte Hernández, el único canario de nacimiento del grupo, fue condenado a seis meses. Por gestiones de los padres de las víctimas se logró un indulto que en nada benefició a Eduardo Tacoronte, que cumplió los seis meses de presidio. Después se embarcó para España.

Fermín Valdés Domínguez, uno de los estudiantes sobrevivientes, se encargó de demostrar en un apasionado libro publicado en España y, posteriormente, en Cuba, la inocencia de sus compañeros. El propio Valdés, mediante una colecta pública, levantó un mausoleo en el cementerio de Colón en La Habana, donde en 1889 fueron trasladados los restos de los ocho estudiantes de Medicina. En el mismo mausoleo descansan los restos de dos españoles, el defensor Federico Capdevilla y el profesor Domingo Fernández Cubas.

El 27 de noviembre se convirtió en un día de recordación de los cubanos y en especial de los estudiantes de las víctimas de aquel crimen. Fermín Valdés, amigo de José Martí y corone! del Ejército Libertador en la guerra de 1895, escribió una breve nota sobre el traslado de los restos del catedrático gomero Fernández Cubas:

«En la conmemoración de 1908 debían ser trasladados los restos del Dr. Cubas al monumento. Quise ver el estado en que se encontraba su cadáver y el 25 de noviembre se abrió la bóveda donde había sido depositado. El cadáver estaba momificado y no podía extraerse del sarcófago en donde estaba. Decidido a dejarlo para siempre en el monumento, busqué al artista e hice abrir en él un hueco capaz para el sarcófago y el 26, por la noche, dejé en la tumba de mis hermanos, al lado de los de Capdevilla, los del noble y digno Dr. Fernández Cubas».

Pero otro isleño pasó también a la historia local por su protesta ante el injusto fusilamiento de noviembre de 1871. El tenerifeño Nicolás Estévanez, que como militar acababa de ser destinado a Cuba, al enterarse de lo sucedido, rompió, en un gesto de ira, su sable de oficial en la cétrica e histórica Acera del Louvre de la capital cubana.

Andando el tiempo, hacia finales de la década de 1930, gracias a las gestiones de un grupo singular de inmigrantes canarios, entre los que destacó la insigne figura de Luis Felipe Gómez Wangüemert, se llevaron a cabo las gestiones para colocar, en el lugar donde Estévanez rompió su sable, una placa de bronce y un bajorrelieve que recordaba su honorable protesta.

En sus propias memorias, Estévanez recordó los hechos con horror, y escribió hermosas frases sobre sus propios sentimientos:

«El patriotismo fue, precisamente, lo que me hizo abandonar la isla de Cuba. Yo no podía permanecer en ella. Si hubiese permanecido, seguramente hubiera acabado mal; antes que la patria están la humanidad y la justicia».⁸



La Habana (Cuba) en el siglo XX, donde don Eduardo Tacoronte vivió, obtuvo el título de Bachiller en Artes, comenzó la carrera de Medicina y estuvo encarcelado.

⁸ José ABREU CARDET. “Canarias en América. América en Canarias. Entrega 50 / Cuba y Canarias: mártires anónimos”. El Día (suplemento “La Prensa”), sábado 20 de febrero de 1999 (págs. I-IV).

MÉDICO DEL HOSPITAL DE DOLORES, ACADÉMICO DE LA ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE CANARIAS, MÉDICO FORENSE DEL JUZGADO DE 1^a INSTANCIA, CATEDRÁTICO INTERINO DE FRANCÉS DEL INSTITUTO PROVINCIAL Y ENCARGADO DEL COLEGIO DE INTERNOS

Como se ha señalado, don Eduardo concluyó la carrera de Medicina en la Universidad de Cádiz, donde obtuvo el título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Regresó a Tenerife y hacia 1877 estableció su consulta como médico cirujano en San Cristóbal de La Laguna, que mantuvo abierta hasta su muerte; ejerció durante casi toda su vida en la Ciudad de Los Adelantados. También perteneció a la Academia Médico Quirúrgica de Canarias, desde su fundación en 1879.

A partir de 1878 fue a vivir con él su hermana doña Josefa Tacoronte y Hernández. En 1880 estaba empadronado en La Laguna como médico y con 35 años de edad, de los cuales llevaba tres en dicha ciudad; permanecía soltero y le acompañaba su hermana Josefa, de 33 años, dos de ellos en La Laguna⁹.

El 16 de enero de 1881, siendo vecino de La Laguna, asistió como académico a la sesión pública de la Academia Médico-Quirúrgica de Canarias¹⁰. En julio de ese mismo año, E. G. Abril criticaba la deficiencia de las listas electorales, lamentando que “no resultan electores personas muy conocidas que debieran figurar en lista”, como ocurría en La Laguna, entre otros, con “D. Eduardo Tacoronte y Hernández, médico”, a pesar de que “todos ellos con título profesional ó académico de los comprendidos en el número 5 del artículo 19 de la Ley de 28 de Diciembre de 1878”¹¹.

En noviembre de 1884, don Antonio Soliz, vecino de San Cristóbal de La Laguna y elector para Diputados a Cortes, promovió una demanda en el Juzgado de Primera Instancia de dicha ciudad y su partido, “para que se declare el propio derecho electoral” a favor de numerosos vecinos, entre ellos, don Eduardo Tacoronte, lo que se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* el 1 de diciembre inmediato¹².

Nuestro biografiado era por entonces uno de los encargados del Colegio de estudiantes internos de La Laguna. Así, el 5 de marzo de 1886, don Antonio Delgado y Castillo se defendió en un extenso artículo publicado en *La Opinión* de los ataques dirigidos por don Domingo Darmanin al control del colegio de internos que aquel dirigía, argumentando que sin la solicitud de los padres o encargados “ningún alumno abandona el Colegio”, lo que podían decirlo al Sr. Darmanin “D. Eduardo Tacoronte, D. Nicolás Cáceres, D. José Diaz Saavedra y otros encargados de aquéllos, que los sábados se ven asediados por este permiso”¹³.

Como curiosidad, el 10 de enero de 1887, *Diario de Tenerife* informaba de que el vapor-correo español “África”, había conducido desde Las Palmas a Santa Cruz de Tenerife a don Eduardo Tacoronte¹⁴. En esa misma fecha, el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* recogía una “sentencia en autos de juicio declarativo de menor cuantía promovidos por D. Nicolás Sánchez Rivero, D. Víctor Pérez y D. Eduardo Tacoronte, contra los desconocidos herederos del Excmo. Sr. D. Silvestre Machado y Barrios para cobro de cierta cantidad de pesetas como honorarios de dichos señores”¹⁵.

El 5 de marzo de 1887, el diario político *La Opinión*, hostil a los liberales con los que se alineaba nuestro biografiado, recogía una información envidada desde La Laguna en la que se criticaban las denuncias presentadas contra el ya mencionado don Antonio Delgado, por

⁹ Archivo Municipal de La Laguna. Padrón municipal de 1880.

¹⁰ “Conversación quincenal”. *Revista de Canarias* nº 25, 23 de enero de 1881 (pág. 31).

¹¹ E. G. Abril. “Impresiones electorales”. *El Memorandum*, 20 de julio de 1881 (pág. 2).

¹² “Juzgados de partido / Laguna”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 1 de diciembre de 1884 (pág. 3).

¹³ Antonio Delgado. “Colegio de internos de La Laguna”. *La Opinión*, 5 de marzo de 1886 (pág. 2).

¹⁴ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 10 de enero de 1887 (pág. 2).

¹⁵ “Boletín Oficial del 10”. *Diario de Tenerife*, miércoles 12 de enero de 1887 (pág. 1).

varias personalidades relevantes de dicha ciudad, entre otros por don Eduardo, a los que acusaba de “fusionistas leoninos”:

“Aunque nuestro amigo D. Antonio Delgado resiste todo aquello que pueda parecer defensa de los ataques, que unos cuantos seres sin honra ó, por lo menos, sin valor suficiente para sostener la real ó ficticia de que hacen alarde, le dirigen con el infructuoso intento de menoscabar su prestigio profesional y como funcionario público, creo, sin embargo, que debe darse á conocer el hecho de haber sido desechadas por el Iltmo. Sr. Presidente de la Audiencia y Sala de Gobierno del mismo Tribunal, *las diez ó doce* denuncias y reclamaciones llevadas contra nuestro amigo; pues hasta las dos últimas, firmadas por los empleados del Municipio D. EDUARDO TACORONTE y D. JOSÉ DOMÍNGUEZ ROMERO, de que tanto alarde se hiciera, por contar con el auxilio, que decían se le prestaba en elevadas esferas, fué devuelta la del primero sin tomarse siquiera en consideración, y la del segundo denegada con expresa condena de costas.¹⁶

Al día siguiente, el mismo periódico recogía la relación de las personas que habían firmado dichas denuncias y reclamaciones contra don Antonio Delgado y Castillo, entre las que figuraba: “*D. Eduardo Tacoronte, médico titular de igual procedencia que el administrador y alguacil*”, es decir, que había sido nombrado por el Dr. don Domingo Darmanin, alcalde del Ayuntamiento; a todos se acusaba de que intentaban calumniar al Sr. Delgado¹⁷.

El 20 de abril de dicho año 1887, el subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia adoptó una resolución: “*Nombrando Médico forense, por reunir las condiciones que para el desempeño del cargo exige el Real decreto de 13 de Mayo de 1862, á Don Eduardo Tacoronte y Hernández, del Juzgado de primera instancia de San Cristóbal de la Laguna*”¹⁸.

El 31 de mayo del mismo año, don Eduardo estaba incluido en la “*Relación de los expedientes que han sido aprobados como partidas fallidas y de los industriales que en ella figuran por los ejercicios que se detallan y profesión é industria que ejercían*”, elaborada por la Administración de Contribuciones y Rentas de la Provincia de Canarias; don Eduardo Tacoronte figuraba como vecino de La Laguna, médico y con una cantidad de 21,64 pesetas, declaradas el 22 de noviembre de 1886, correspondientes al primer trimestre del presupuesto de 1886-87¹⁹.

El 18 de junio inmediato, el *Diario de Tenerife* informaba de que: “*Ha sido nombrado catedrático interino de francés del instituto provincial de la Laguna el Sr. D. Eduardo Tacoronte*”²⁰.

Por entonces, el 2 de enero de 1888, a los 42 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife con doña María Concepción Bretillard y Vega, de 40 años, natural y vecina de dicha ciudad, viuda de don Salvador Rumeu, natural de Vendrell (Barcelona) e hija del cónsul de Francia don Napoleón Enrique Bretillard y González, que lo era de la capital tinerfeña, y doña Josefa María Vega y Díaz, de La Laguna; los casó el coadjutor de la parroquia de San Francisco don Manuel Bretillard y Vega, con licencia del beneficiado rector propio don Epifanio Díaz Saavedra, y actuaron como testigos del acto don Ildefonso Cruz Rodríguez, casado, doña Ángela Bretillard, soltera, y don Juan Perdomo, viudo, todos vecinos de dicha ciudad.

En el mes de febrero inmediato, la revista *Las Canarias* elogiaba la conducta del gobernador civil de esta provincia, don Arturo Antón, con motivo del desarrollo de una

¹⁶ “Sección provincial”. *La Opinión*, 15 de marzo de 1887 (pág. 2).

¹⁷ “Sección provincial”. *La Opinión*, 16 de marzo de 1887 (pág. 3).

¹⁸ “Ministerio de Gracia y Justicia”. Gaceta de Madrid, nº 292, 19 de octubre de 1887 (pág. 200).

¹⁹ “Administración de Contribuciones y Rentas de la Provincia de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 15 de junio de 1887 (pág. 4).

²⁰ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, sábado 18 de junio de 1887 (pág. 1).

epidemia de viruela en el pago de la Esperanza, a la vez que criticaba la ausencia injustificada de don Eduardo Tacoronte:

Constituido, bajo copiosa lluvia, en el lugar de la epidemia acompañado del Director de Sanidad marítima de esta Capital D. Ernesto Rumeu y de uno de los dos médicos titulares de la vecina ciudad de la Laguna D. José Alvarez, pues el otro, D. Eduardo Tacoronte, parece escusó su presentación y por cuyo motivo le impuso aquella autoridad 250 pesetas de multa, visitó personalmente los enfermos a pesar de las observaciones que le hicieron los facultativos que iban en su union, repartió de su bolsillo particular espléndidos socorros y dictó las oportunas disposiciones para evitar la propagación del mal; así como para que fuesen debidamente asistidos con médicos, medicinas y demás, los atacados por tan terrible azote.²¹

En agosto de ese mismo año 1888, la revista *Las Canarias* volvía a atacar a nuestro biografiado, ahora por su posible elección como concejal, bajo el titular “*Un médico en puerta*”:

Se asegura que D. Eduardo Tacoronte va á hacer elegido concejal en las elecciones parciales que tendrán lugar en la ciudad de la Laguna para cubrir las vacantes que existen en aquel Ayuntamiento.

Como D. Juan Ossuua pasará á formar parte en la Excma. Diputacion Provincial, representando el distrito de Orotava (según promesa) ocupará la presidencia del municipio el popular y simpático médico, últimamente nombrado profesor de francés del Instituto provincial con carácter de interino, no tomando posesión del cargo, por una jugada francesa; quiera Dios que por otra idem inglesa, se quede mirando á la luna de Valencia, y lo que es peor con el bastón y borlas comprados.

Que satisfecho se hallará con todo esto *el viejo Vulcano*, cualquiera dirá que ha perdido *la chabeta*.

Pronto habremos de desengaños.²²

JURADO JUDICIAL, ELECTOR CONTRIBUYENTE, CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA, MÉDICO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SOCIO DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE

El 7 de diciembre de 1888, don Eduardo fue nombrado, por sorteo verificado en la sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Las Palmas, como uno de los jurados que debían participar en los juicios por jurados a celebrar en el partido judicial de La Laguna, con el número 19 de la lista de capacidades²³.

También fue elegido como elector contribuyente por el municipio de La Laguna. En virtud de ello, en la sesión celebrada el 25 de junio de 1891, fueron elegidos concejales por el primer colegio de La Laguna don Eduardo Tacoronte y Hernández y don Manuel García Lanzarán, para reemplazar a don José Alayón y Medina y don Ramón Domínguez y López, quienes habían sido elegidos en 1889²⁴.

El 17 de julio inmediato *Diario de Tenerife* informaba de que se había efectuado una operación de “*loparotomía*” a una mujer de 60 años por el joven médico don Veremundo Cabrera y Díaz, ante la presencia de “*los Sres. Doctores D. Víctor Pérez, D. Nicolás Sánchez, D. Manuel Olivera, D. Jorge Pérez y los Licenciados D. Eduardo Tacoronte y D. José Alvarez*”,²⁵.

²¹ “Cabos sueltos”. *Las Canarias*, 23 de febrero de 1888 (pág. 3).

²² “Un médico en puerta”. *Las Canarias*, 3 de agosto de 1888 (pág. 3).

²³ “Audiencia territorial de Las Palmas”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 24 de diciembre de 1888 (pág. 3).

²⁴ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 15 de julio de 1891 (pág. 4).

²⁵ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 17 de julio de 1891 (pág. 2).

El 20 de agosto de ese mismo año 1891, se celebró un juicio en el que estaba implicado don Eduardo con motivo de una herencia de su esposa, como recogió el día anterior *El Liberal de Tenerife*:

El dia 20 de este mes tendrá lugar ante la Sala de Justicia de la Audiencia de este territorio, la vista del pleito, procedente de este Juzgado, y seguido entre la familia del difunto D. Juan Rumeu y Socias y D. Eduardo Tacoronte como marido de D.^a Concepción Bretillard, viuda y heredera de D. Salvador Rumeu y Guimerá, sobre nulidad de un legado y abono de su importe.

Los apelantes son los primeros y sostendrá su derecho el letrado D. Eduardo Benítez, manteniendo la defensa del señor Tacoronte el Dr. D. Tomás García.²⁶

El 31 de octubre de ese reiterado año, se le distribuyeron a nuestro biografiado 2 horas de agua, en la calle del Sol²⁷. En diciembre de ese mismo año, “*D. Eduardo Tacoronte, Médico forense*” contribuyó con 5 pesetas a la “*Suscripción Nacional abierta por el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia para remediar las desgracias causadas por las últimas inundaciones en varios pueblos de la Península*”²⁸.

En la sesión del 28 de enero de 1892 se aprobó la lista de electores para compromisarios de senadores, formada por el Ayuntamiento de La Laguna, en la que don Eduardo figuraba con el número 9 de los concejales, siendo alcalde don Cirilo Olivera y Olivera²⁹.

En mayo de dicho año volvió a ser designado jurado por sorteo para los juicios que se habían de ver y fallar en la cabecera del partido judicial de La Laguna en el segundo cuatrimestre de ese año³⁰.

Según publicó *El Liberal de Tenerife* el 14 de noviembre de ese mismo año: “*Por R. O. ha sido nombrado médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la Penitenciaria de la Laguna, nuestro amigo D. Eduardo Tacoronte y Hernández. / Le felicitamos*”³¹.

En ese reiterado año 1892 ingresó como socio en la Real Sociedad Económica de amigos del País de Tenerife³².

INTERVENTOR ELECTORAL, CANDIDATO A DIPUTADO PROVINCIAL, VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD Y MÉDICO DEL HOSPITAL DE DOLORES DE LA LAGUNA

En febrero de 1893, como uno de los dirigentes del Partido Liberal de Tenerife en La Laguna, se dirigió a sus correligionarios solicitando el apoyo a la candidatura del mismo para las elecciones de diputados a Cortes, compuesta por los señores don Lorenzo Moret y Beruete y don Juan José Fernández Arroyo:

El partido liberal de Tenerife se dirige hoy á sus correligionarios de la circunscripción y al país en general, recomendando para las próximas elecciones de Diputados á Cortes la candidatura que encabeza estas líneas, y estima oportuno ser parco en promesas, porque juzga son los hechos, mas que las palabras, los llamados á acreditar que las personas designadas constituyen legítima salvaguardia de los intereses tinerfeños.

²⁶ “Noticias”. *El Liberal de Tenerife*, 19 de agosto de 1891 (pág. 3).

²⁷ “Alcaldía de aguas / Distribución de agua en el día de hoy”. *El Liberal de Tenerife*, sábado 31 de octubre de 1891 (pág. 1).

²⁸ “Gobierno de la provincia de Canarias / Suscripción Nacional / Audiencia Territorial de Las Palmas”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, viernes 11 de diciembre de 1891 (pág. 1).

²⁹ “Administración municipal / La Laguna”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 16 de marzo de 1892 (pág. 3).

³⁰ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 7 de mayo de 1892 (pág. 2).

³¹ “Noticias”. *El Liberal de Tenerife*, 14 de noviembre de 1892 (pág. 2).

³² “lista de los Sres. Socios...”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 23 de enero de 1901 (pág. 4).

La gran valía de las ilustres personalidades, en la Corte patronos de nuestra candidatura, constituye prenda segura de que las esperanzas que en ella fundamos son una realidad, y de que con su victoria queda consagrada para este país, la emancipación que venimos defendiendo en la prensa.

Luchamos por la autonomía de la patria, y confiamos en que todos sus buenos hijos acudirán á las urnas en apoyo de la candidatura liberal.

Santa Cruz de Tenerife, febrero de 1893.

Eduardo Domínguez Alfonso. = Juan Larroche. = Celestino Rodríguez Delgado. = Juan Bethencourt Alfonso. = Emilio Serra. = Eladio Alfonso González. = Emilio Fernández Oliva. = Camilo Lecuona y Bello. = Domingo Martínez Navarro. = Nicolás Sánchez Rivero. = Antonio M.^a Casañas. = Santiago de la Rosa y León. = Eduardo Tacoronte. = Elicio Lecuona y Bello. = Francisco Maffiotte. = Pedro Schwartz. = Esteban Hernández Baños. = Salvador García Herrera. = Leoncio Bento. = Cirilo Ayala. = Manuel Jorge Cartaya. = José Hernández Alfonso. = Juan Rumeu y Felipe. = Pablo Ferreyra y Hernández. = Federico Ucar. = Pedro Acosta Ramos. = Telesforo Ascanio. = Pedro López Martín. = Eusebio Méndez.³³

Simultáneamente, don Eduardo fue designado interventor por los candidatos de esas elecciones, para la mesa electoral de la Sección 1^a del Ayuntamiento de La Laguna³⁴.

En junio de ese mismo año fue nombrado vocal suplente de la Junta Municipal de Sanidad de La Laguna, para el bienio de 1893-1895³⁵.

En noviembre de 1893 figuraba con 25 pesetas en la “Relación de los donativos obtenidos para atender á los gastos que ocasionen las cocinas económicas y demás servicios de beneficencia”, con destino al socorro de los pobres³⁶.

En julio de 1894 volvía a estar en la lista de jurados para los juicios a celebrar en el partido judicial de La Laguna, entre las capacidades³⁷. En el mes de agosto inmediato continuaba como tal, con el número 3 de la lista de capacidades”³⁸.

En septiembre de dicho año figuró entre los candidatos para diputados provinciales por el distrito de La Laguna, pero solo obtuvo un total de 83 votos, 2 votos en la mesa electoral de la 4^a sección de La Laguna y 81 votos en la mesa electoral de la sección única de Tegueste³⁹.

En diciembre de ese mismo año 1894, estaba empadronado con su familia en la calle San Agustín nº 29 del Barrio de Abajo de La Laguna: don Eduardo Tacoronte y Hernández figuraba como médico, de 49 años, 14 de ellos en dicha ciudad, y pagaba 640,28 ptas de contribución territorial; doña María de la C. Bretillard y Vega, de 47 años y natural de la capital; y dos criadas: Ludevina Padrón, de 26 años y natural de El Hierro, y Leonor Díaz, de 23 años y natural de El Sauzal⁴⁰.

En mayo de 1895, don Eduardo estaba incluido en la “Lista de los Médicos y Médicos cirujanos que se han provisto de las Patentes para ejercer su profesión, según lo establecido por el art. 3.^º del Real Decreto de 13 de Agosto de 1894”, que se publicó en el Boletín Oficial

³³ “Candidatura”. *El Liberal de Tenerife*, miércoles 1 de marzo de 1893 (pág. 1).

³⁴ “Lista de los interventores... / Ayuntamiento de La Laguna”. *El Liberal de Tenerife*, miércoles 1 de marzo de 1893 (pág. 3).

³⁵ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 14 de junio de 1893 (pág. 2).

³⁶ “Relación”. *Diario de Tenerife*, 20 de noviembre de 1892 (pág. 2); “Relación”. *El Liberal de Tenerife*, 28 de noviembre de 1892 (pág. 3).

³⁷ “Lista de jurados”. *El Liberal de Tenerife*, 28 de julio de 1894 (pág. 3).

³⁸ “Audiencia Territorial de Las Palmas”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 29 de agosto de 1894 (pág. 2).

³⁹ “Junta provincial del Censo electoral de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 19 de septiembre de 1894 (pág. 2).

⁴⁰ Archivo Municipal de La Laguna. Padrón municipal de 1894.

de la Provincia el 31 de ese mismo mes; figuraba como “Médico”, con una primera patente de clase 3^{a41}. En ese mismo mes fue nombrado como uno de los seis vocales propietarios de la Junta Municipal de Sanidad de la ciudad de La Laguna, para el bienio 1895-1897^{a42}.

En marzo de 1896, don Eduardo fue una de las destacadas personalidades que presentaron a don Imeldo Serís G. y Blanco, “Marqués de Villasegura”, por la Candidatura Patriótica de la circunscripción de Santa Cruz de Tenerife para diputado a Cortes, que representaba a las islas de Tenerife, La Gomera y El Hierro, argumentando que: “*Cuantos defendemos los fueros de la patria, cuantos anhelamos la prosperidad y bienestar de estas tres peñas del archipiélago Canario, sustentamos un mismo pensamiento, sentimos el mismo deseo y prescindimos de ideales políticos, para unidos todos en apretado haz, sacar triunfante de las urnas la candidatura del Sr. Marqués de Villasegura*”^{a43}. En el mes de abril inmediato volvió a ser designado interventor por los candidatos para esas elecciones de diputados a Cortes, con el nº 6 de la 2^a sección (Escuela Normal) de La Laguna^{a44}.

En junio de ese mismo año fue nombrado médico del Hospital de Dolores de La Laguna, como recogió *El Liberal de Tenerife*: “*La Comisión provincial ha nombrado médico del Hospital de Dolores de la Laguna, á nuestro querido amigo y correligionario, el reputado facultativo de aquella ciudad, D. Eduardo Tacoronte y González [sic]. / Le damos nuestra enhorabuena como también á los enfermos del establecimiento Benéfico que se le confía*”^{a45}. En la misma fecha, el *Diario de Tenerife* también se hizo eco de dicha noticia: “*Ha sido nombrado, por la Comisión provincial, médico del Hospital de Dolores de la vecina ciudad de la Laguna, el Sr. D. Eduardo Tacoronte*”^{a46}.

En el sorteo celebrado el 7 de julio inmediato, don Eduardo volvió a ser nombrado, por la Audiencia Territorial de Las Palmas, jurado para el año judicial 1896-1897 en el partido de La Laguna, con el número 20 de la lista de capacidades^{a47}.

Como curiosidad, en septiembre de dicho año 1896, con motivo del comienzo de “*los festejos commemorativos del 4.º Centenario de la Conquista*”, una de las recámaras disparadas en la plaza de la Catedral de La Laguna se fraccionó en distintos pedazos, hiriendo uno de ellos a un hijo de don Eloy Domínguez, por lo que “*El herido fué conducido á la casa del facultativo médico D. Eduardo Tacoronte, quien le prestó los auxilios necesarios*”, de lo que informó *La Opinión* el 23 de dicho mes^{a48}.

En noviembre de ese reiterado año contribuyó con 3.000 pesetas a la suscripción hecha en la sucursal del Banco de España, para “*el empréstito nacional*”^{a49}.

PROPIETARIO, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD CICLISTA “VELOZ SPORT”, PRESIDENTE DEL “CÍRCULO LIBERAL” Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN CREADA PARA LA RESTAURACIÓN DE LA CATEDRAL

Pero en la vida de nuestro personaje coexistieron otras actividades: la de propietario, en su mayor parte fruto de la herencia paterna, a la que se sumaron bienes heredados por su

^{a41} “Administración de Hacienda de la Provincia de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 31 de mayo de 1895 (pág. 2).

^{a42} “Noticias de la provincia / Sanidad”. *El Liberal de Tenerife*, 31 de mayo de 1895 (pág. 2); “Sección provincial”. *La Opinión*, 5 de junio de 1895 (pág. 3).

^{a43} “Candidatura”. *El Liberal de Tenerife*, viernes 27 y sábado 28 de marzo de 1896 (pág. 1).

^{a44} “Los Interventores”. *Diario de Tenerife*, 8 de abril de 1896 (pág. 3).

^{a45} “Noticias de la provincia / Beneficencia”. *El Liberal de Tenerife*, jueves 25 de junio de 1896 (pág. 1).

^{a46} “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 25 de junio de 1896 (pág. 2).

^{a47} “Audiencia territorial de Las Palmas”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 20 de julio de 1896 (pág. 3); “Lista de jurados”. *El Liberal de Tenerife*, 27 de julio de 1896 (pág. 3).

^{a48} “Crónica”. *La Opinión*, 23 de septiembre de 1896 (pág. 2).

^{a49} “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 16 de noviembre de 1896 (pág. 2); “Crónica”. *La Opinión*, 17 de noviembre de 1896 (pág. 2); “Noticias de la provincia / El empréstito”. *El Liberal de Tenerife*, 17 de noviembre de 1896 (pág. 2).

esposa; la social, pues perteneció y presidió varias sociedades; y la política, como miembro del Partido Liberal de La Laguna.

Así, en la vida social, el 27 de diciembre de 1896 fue elegido presidente de la junta directiva de la Sociedad “Veloz Sport” de La Laguna, dedicada al ciclismo, para el año siguiente; le acompañaban en dicha junta: don Próspero Martín, como primer vocal; don Francisco Padilla, segundo vocal; don Luis Pozuelo, tesorero; y don José Darmanin, secretario⁵⁰. Don Eduardo continuaba en dicho cargo el 11 de julio de 1897, al difundir el programa de una carrera internacional en bicicleta por el Norte de Tenerife prevista para el 27 de dicho mes, festividad de San Cristóbal, siendo ahora secretario don Luis Pozuelo⁵¹.

Simultáneamente, también fue elegido presidente del casino “Círculo Liberal” de La Laguna, como informó el 9 de enero de 1897 el periódico *El Liberal de Tenerife*:

La Junta del casino *Círculo Liberal* de la Laguna, la forman en el presente año los señores siguientes:

Presidente.—D. Eduardo Tacoronte Hernández.

1er. Vice.—D. Fernando Torres y León Huerta.

2.º Vice.—D. Ramón Matías.

Tesorero.—D. Alonso Salazar y Bérriz.

Contador.—D. Timoteo Díaz y Rodríguez.

Secretario.—D. Sebastián Mederos y Quezada.

Vice-secretario.—D. Guillermo Peraza y Alvarez.

Bibliotecario.—D. José Herrera y Fernaud.

Vocales.—D. Fernando Suarez y González Corvo, D. Juan Barreto y Ramos, D. Francisco Yanes Fariña, D. Juan Cabrera é Izquierdo.⁵²

Como curiosidad, en 1897 nuestro biografiado colaboró en el adoquinado de la calle de la Candelaria, en la que vivía, como informó el *Diario de Tenerife* el 18 de febrero de dicho año: “*El Sr. D. Eduardo Tacoronte ha ofrecido á la Comisión de Reformas urbanas, regalar los adoquines que correspondan para el pavimento de la parte de la calle de la Candelaria frente á la casa de su propiedad. / Es un rasgo digno de agradecimiento y que debiera tener imitadores*”⁵³.

El 11 de marzo de 1897 falleció en Santa Cruz de Tenerife su hermana política, doña Ángela Bretillard y Vega, quien recibió sepultura al día siguiente y permanecía soltera. Según la esquina publicada en *La Opinión* el día de su sepelio, figuraban entre sus familiares: “*Sus hermanos el Presbítero D. Manuel, D. Alejandro y D.ª María de la Concepción, su tía D.ª Carmen Vega y Díaz, su hermano político el Licenciado D. Eduardo Tacoronte, primos y demás parientes*”⁵⁴. Al día siguiente, *El Liberal de Tenerife* también se hizo eco de su muerte: “*Ayer falleció en esta Capital la Srita. D.ª Angela Bretillard y Vega, á cuya apreciable familia, y en particular á nuestro querido amigo, el conocido facultativo, D. Eduardo Tacoronte, hermano político de la finada, damos el mas sentido pésame*”⁵⁵.

En mayo de 1897 volvió a ser designado jurado, por sorteo, para ver las causas del partido judicial de Santa Cruz de Tenerife; figuraba entre las capacidades domiciliadas en La Laguna⁵⁶.

⁵⁰ “Noticias de la provincia / Sociedades”. *El Liberal de Tenerife*, 31 de diciembre de 1896 (pág. 2); “La semana ciclista”. *La Opinión*, sábado 9 de enero de 1897 (pág. 1).

⁵¹ “Crónica”. *La Opinión*, 13 de julio de 1897 (págs. 2-3); “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 15 de julio de 1897 (pág. 2).

⁵² “Noticias de la Provincia / Sociedades”. *EL Liberal de Tenerife*, sábado 9 de enero de 1897 (pág. 2).

⁵³ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 18 de febrero de 1897 (pág. 2).

⁵⁴ Esquina. *La Opinión*, jueves 29 de abril de 1897 (pág. 1).

⁵⁵ “Noticias de la Provincia / Defunción”. *El Liberal de Tenerife*, 30 de abril de 1897 (pág. 3).

⁵⁶ “Crónica”. *La Opinión*, 17 de mayo de 1897 (pág. 2).

El 27 de julio de 1897, el *Diario de Tenerife* se lamentaba de que al hacer la reseña de los festejos celebrados en La Laguna había hecho una omisión involuntaria, que ahora subsanaba y que afectaba a nuestro biografiado: “*La noche del 25, durante la fiesta marítima, además de la charanga y de las bandas de las Sociedades La Benéfica y La Bienhechora, situadas en diferentes puntos, estuvo tocando, hasta las 12, en la plaza de la Constitución, la notable banda del Círculo Liberal de la Laguna, ofrecida galantemente al señor Alcalde por el presidente de aquella Sociedad Sr. D. Eduardo Tacoronte*”⁵⁷.

El 12 de diciembre de 1897, fue elegido vicepresidente de la comisión creada para la restauración de la Catedral de La Laguna, como recogió al día siguiente el periódico *La Opinión*:

Según se nos participa, en el día de ayer se reunieron en el palacio del Obispado, las personas más notables de la vecina ciudad de la Laguna, con objeto de allegar fondos y adoptar los acuerdos oportunos para dar comienzo á la mayor brevedad, á los trabajos necesarios para la recomposición del Templo catedral que reclamaba con urgencia esta medida.

Por determinación de los asistentes á este acto, se acordó la formación de una junta Directiva que entendiese en este asunto, la cual quedó constituida en lo forma siguiente:

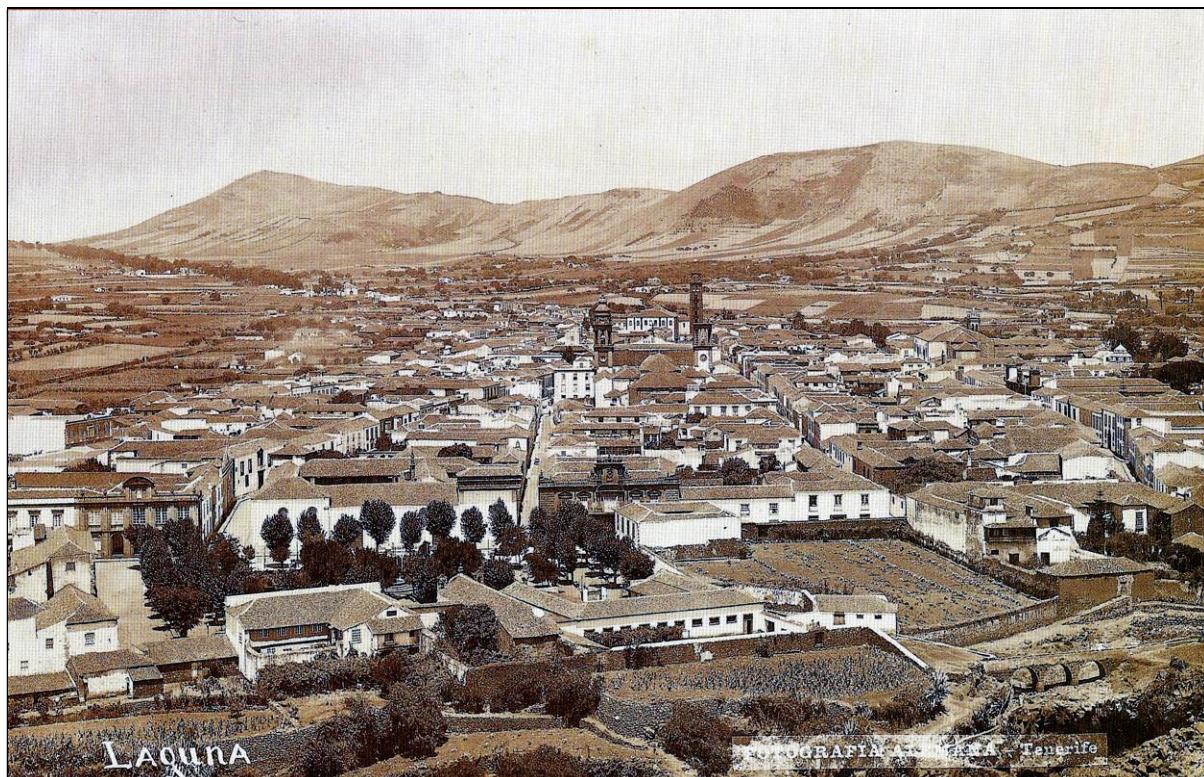
Presidente.—Excmo. é Iltmo. Sr. don Nicolás Rey Redondo, Prelado de la Diócesis.

Vice-presidentes.—D. Eduardo Tacoronte y D. Enrique Medina.

Secretarios.—D. Silverio Alonso del Castillo y D. Juan Ascanio y Nieves.

Contador.—D. Francisco Miera y Verdugo.

Tesorero.—D. Fernando Torres y de León.⁵⁸



La mayor parte de la vida de don Eduardo Tacoronte Hernández transcurrió en San Cristóbal de La Laguna.

⁵⁷ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 27 de julio de 1897 (pág. 2).

⁵⁸ “Crónica”. *La Opinión*, 13 de diciembre de 1897 (pág. 2).

RENUNCIA COMO MÉDICO DEL HOSPITAL DE DOLORES Y POLÉMICA NUEVA ELECCIÓN COMO CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA POR EL PARTIDO LIBERAL

El 15 de mayo de 1897, el Licenciado en Medicina don Eduardo Tacoronte presentó su renuncia al gobernador civil de la provincia del empleo de médico del Hospital de los Dolores de La Laguna, para presentarse a las próximas elecciones municipales, la cual le fue admitida en la sesión celebrada ese mismo día por la Comisión Provincial, pero comunicándole que debía continuar en su puesto hasta que se nombrase a quien lo debía sustituir, por lo que continuó desempeñando dicha labor y atendiendo a los enfermos de dicho centro, sin remuneración y solo por evitar que quedasen desatendidos.

En dichas elecciones fue elegido concejal del Ayuntamiento de La Laguna para el bienio 1897-99 por la primera Sección del primer Distrito, según resultaba de la lista expuesta al público. Pero sus adversarios políticos, encabezados por el alcalde, reclamaron su elección por incompatibilidad, alegando que continuaba ejerciendo como médico en el Hospital de Dolores; la presentó contra su acta el elector don Gustavo Álvarez Escobar, quien argumentaba lo siguiente: “*acontece que D. Eduardo Tacoronte está incapacitado para el desempeño del cargo, como comprendido en los números 31 y 4º del Art. 43 de la Ley orgánica municipal, pues es médico de beneficencia retribuido por la provincia y desempeña las funciones de su cargo en el Hospital de Dolores de esta ciudad como se puede comprobar por constar su nombramiento en las actas de la Diputación provincial y además es acreedor del municipio de esta propia ciudad en virtud de contrato de préstamo con interés y garantía de los derechos de matadero*”. Por su parte, el propio Sr. Tacoronte remitió al alcalde el 28 de mayo de 1897 un escrito de defensa, en el que exponía “*que sin negar, por ser público y notorio, que el exponente ha sido médico del Hospital de Dolores de esta ciudad, retribuido con fondos de la provincia y que, en subrogación de don Francisco Guerra y Delgado, tenía pendiente un negocio o contrato que, a juicio del reclamante don Gustavo, le incapacitaban para ser concejal, ambas causas cesaron oportunamente, y por tanto se hallaba y halla hoy con la capacidad que requieren las Leyes para serlo, y en su consecuencia para haber sido elegido*”.⁵⁹

Una vez confirmado en el cargo, el 3 de julio se constituyó la corporación municipal y tomó posesión de su cargo; en esa misma sesión el alcalde don Nicolás Sánchez Rivero propuso la elección de los cuatro primeros tenientes de alcalde: don Eduardo Tacoronte, don Buenaventura Ríos, don Diego del Castillo y don Francisco Arocha; pero no fueron elegidos por mayoría, por lo que el alcalde los nombró de forma interina. El 7 de ese mismo mes se volvió a votar la elección de los tenientes de alcalde, pero de nuevo no obtuvieron la mayoría, por lo que el alcalde los volvió a nombrar de forma interina; y el 14 tampoco se consiguió la mayoría en la elección de los tenientes de alcalde, por lo que la máxima autoridad municipal elevó firmemente sus cargos en propiedad.⁶⁰

La polémica de su elección como concejal siguió trayendo polémica y tuvo repercusión insular, hasta el punto de que, el 4 de enero de 1898, *El Liberal de Tenerife* llevó a primera página un extenso artículo sobre “*Arbitrariedades leoninas / El caso del Sr. Tacoronte*”:

I

Sin precipitaciones, extrañas siempre á nuestro carácter, hemos procurado reunir todos los antecedentes y documentos necesarios, para dar á nuestros lectores, y manifestar á la faz de Tenerife entero, los detalles del escándalo inaudito realizado por los enemigos

⁵⁹ Fidencia IGLESIAS GONZÁLEZ. “Aproximación al estudio electoral en el municipio de La Laguna (1869-1899)”. *El Día* (suplemento “La Prensa”), sábado 13 de diciembre de 1997 (págs. 8-11) y sábado 31 de enero de 1998 (págs. 4-5).

⁶⁰ “Historia / El alcalde fue nombrado por el rey / El Ayuntamiento tuvo serias dificultades para constituirse en 1897”. *El Día* (Especial La Laguna 5º Centenario), viernes 6 de junio de 1997 (pág. 15).

de la Patria que viven entregados al Sr, León y Castillo, azote y amenaza perpetua de nuestros sagrados intereses.

Es de tanta importancia, y reviste interés tan trascendental, no solo en lo que hace relación á la parte material de los sucesos, sino qué también, y muy principalmente, en lo que atañe á la dignidad y buen nombre de Tenerife, cuanto se ha llevado á efecto por el Sr. Calvo y los elementos leoninos que secundan sus mezquinos propósitos, que entendemos se está en la necesidad de hacer un general llamamiento á la opinión pública, á fin de confundir por manera abrumadora, con todos los medios propios de las circunstancias, á esos desventurados malos hijos de la amada tierra tenerfeña.

Para que se vean de un modo claro los atropellos cometidos; para que las arbitrariedades realizadas hieran por igual á todas las inteligencias, por más que estas no tengan los privilegios de una educación esmerada, vamos á narrar los hechos dentro de una sencillez, rayana en la vulgaridad, y empleando el método mas en armonía con el fin que deseamos ver logrado.

Como saben gran parte de los lectores de EL LIBERAL DE TENERIFE nuestro amigo y correligionario, el señor D. Eduardo Tacoronte, que es sin duda alguna uno de los mas distinguidos y amantes hijos de Tenerife, se presentó Candidato en las próximas pasadas elecciones municipales de la vecina ciudad de la Laguna. Este correligionario, perjudicando sus intereses profesionales, y creyendo, con sobrada razón, que podía, dados su valimiento é influencias, prestar grandes servicios á la causa tenerfeña —que es la de la razón y de la justicia— dentro de aquella Corporación municipal, se apresuró en tiempo oportuno á renunciar el cargo de Médico del Hospital de Dolores de la Ciudad de la Laguna, por ser incompatible con el de concejal.

He aquí la copia de los documentos que obran en las actas de la Comisión Provincial:

«Gobierno civil de la Provincia de Canarias = Negociado 4.^º = Num. 1768. = Con fecha 7 del actual me dice don Eduardo Tacoronte, Médico del Hospital de la Laguna, lo que sigue: = Aspirando á presentarme candidato en las próximas elecciones municipales, tengo el gusto de presentar á V. S., para que tenga á bien remitirla á la Comisión Provincial de la Excma. Diputación Provincial, mi renuncia del cargo de médico del Hospital de esta Ciudad, que he venido desempeñando = Lo que tengo el honor de trasladará V. S. permitiéndome interesarle al propio tiempo, el nombramiento de un médico interino, á fin de que no quede desatendido el servicio facultativo del Hospital = Dios guarde á V.S. muchos años, Santa Cruz de Tenerife, 15 de Mayo de 1897. — Antonio Castaño y Faes. = Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial.»

En vista del transcritto oficio del Sr. D. Eduardo Tacoronte que, como se ve, fué trasladado oportunamente por el Sr. Castaño y Faes á la Comisión Provincial, este Cuerpo acordó en sesión de 15 de Mayo de 1897 lo siguiente:

«En vista del atento oficio de V. S. en que se sirve trasladar otro de Don Eduardo Tacoronte, por medio del cual hace renuncia del cargo de médico del Hospital de la Laguna, este Cuerpo, previa declaración de urgencia, ha acordado admitir dicha renuncia, advirtiendo al expresado facultativo que debe continuar en su puesto hasta que se nombre quien lo sustituya = Lo que tengo el honor de comunicar á V.S. á los efectos del art. 28 de la ley provincial, para conocimiento del referido funcionario y del Sr. Director del referido Hospital = Dios guarde etc.»

Tranquilo y satisfecho vivía el Sr. Tacoronte, que á pesar de no cobrar sueldo alguno, y solo por cumplir deberes de humanidad, continuó desvelándose en atender, con un esmero y una solicitud verdaderamente loables á los pobres enfermos del Hospital de Dolores de la Laguna, cuando el Sr. Calvo, cediendo á los mandatos de León y Castillo, se propuso lanzarle arbitrariamente de la Corporación municipal.

Como quiera que los secuaces del Cacique no se distinguen nunca por su prudencia y discreción, el Sr. Tacoronte tuvo conocimiento de los planes de sus

adversarios, y siempre buen adalid y previsor hijo de Tenerife, se apresuró á enviar el siguiente oficio que transcribimos.

«Admitida por esa Corporación la renuncia que hace varios meses presenté del cargo de médico de Beneficencia del Hospital de Dolores de esta Ciudad, he seguido hasta la fecha, sin sueldo, prestando servicio, solo por servir al ruego de ese Cuerpo, respecto á que continuara asistiendo á los enfermos, hasta la designación de un sustituto; pero como, no obstante esas circunstancias, en el Ayuntamiento de esta Ciudad á que pertenezco cerno Concejal y Teniente de Alcalde, se intenta por algún otro Concejal obtener la declaración de mi incompatibilidad, signifíco á V. S., desde hoy, por manera clara y explícita, que optando como he optado entre aquellos dos cargos, por el de Concejal, desde esta fecha me es imposible atender al ruego de esa Comisión y dejo de prestar el servicio aludido. — Dios guarde á Vds. muchos años, Laguna 19 de Noviembre de 1897. — Eduardo Tacoronte. — Señor Vice-presidente de la Comisión Provincial.»

Este Cuerpo, después de enterarse del anterior oficio, en sesión de 20 de del anterior oficio, en sesión de 20 de Noviembre de 1897, acordó lo que sigue:

«Visto un oficio de D. Eduardo Tacoronte del 19 del que cursa, en que manifiesta que admitida por esta Corporación la renuncia que hace varios meses presentó del cargo de Médico de Beneficencia del Hospital de Dolores de la Laguna, sin que hasta el día se haya designado el sustituto, desde aquella fecha cesa de prestar el servicio aludido; este Cuerpo ha acordado, previa declaración de urgencia y sin perjuicio de dar cuenta á la Excm. Diputación, y en atención á la importancia del caso, que interín se resuelva lo que proceda respecto á dicho oficio, se encomiende el servicio médico en que cesa el señor Tacoronte, al facultativo D. Manuel Olivera. — Lo que tengo el honor etc. — Dios guarde etc. — Sta. Cruz de Tenerife, 23 de Noviembre de 1897. — Sr, Gobernador de esta Provincia.»

Con las comunicaciones trascritas, está hecha la historia de lo que pudiéramos llamar primera parte de este famosísimo escándalo que tendrá fin en los Tribunales de Justicia.

II

No sé había equivocado el Sr. Don Eduardo Tacoronte al suponer que los *leoninos* pensaban cometer un atropello á fin de lanzar del Ayuntamiento, no solo á él, sino á Don Diego R. del Castillo, que es otro de los concejales tenerfeños.

El Sr. Calvo convocó para sesión extraordinaria, con el fin aludido, y tuvo esta efecto el 27 de Diciembre de 1897.

Para que nuestros lectores vean con claridad las cosas, y ante lo extraordinario de los hechos no los juzgen desfigurados por las bajas pasiones de la política, vamos á trascibir íntegra el acta que de la referida sesión levantara el conocido Notario D. Lázaro Sánchez Rivero.

Acta de 27 de Diciembre de 1897, levantadas por el Notario D. Lázaro Sánchez Rivero á requerimiento de D. Eduardo Tacoronte, de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el mismo día.

Constituido el Notario y el requirente en las Salas Consistoriales á la 1 y 45 minutos, este exhibió á aquél la protesta siguiente:

D. Eduardo Tacoronte y Hernández, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, ante la dicha Corporación expone: Que protesta en la mejor forma que en derecho proceda de la celebración de la sesión extraordinaria convocada para hoy y del acuerdo que en la misma pudiera tomarse declarando su incapacidad para el cargo de Concejal, cuya protesta funda en los siguientes hechos y consideraciones.

1.º Que el Excmo. Ayuntamiento en su sesión del día veintidós del actual, acordó no ser urgente la declaración de incapacidad que se pretende, y por lo mismo no procede que este asunto sea tratado en la sesión extraordinaria convocada al efecto, sino en la ordinaria que corresponda.

2.º Siendo la causa en que se funda la incapacidad, el hecho de venir asistiendo á los enfermos del Hospital de Dolores de esta Ciudad, por pura deferencia á los ruegos de la Comisión provincial, hasta que por esta Corporación se nombrase Médico de dicho Hospital, cargo que venía desempeñando y lo renunció á su tiempo, siéndole admitida la renuncia por quien podía y debía hacerlo, es evidente que su situación personal, respecto á dicho particular, era exactamente igual el día de la elección, que 30 días después de esta, y por consiguiente, al resolverse por R. O. de 24 de Septiembre en el expediente general de la elección que la incapacidad legal referida no existía respecto de su persona, es claro y evidente que tampoco existe actualmente, puesto que la causa en que la funda quien pretende exonerarle del cargo, no ha sobrevenido después de la elección, única causa que podría dar lugar al nuevo expediente que se pretende con arreglo al art. 11 del Real Decreto de 24 de Marzo 1891.

3.º Y estando el caso resuelto por medio de la R. O. citada, el no acatada esta disposición desconociendo su eficacia y el carácter que da de cosa juzgada á la pretendida incapacidad para el cargo de Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, constituye una extralimitación punible de la Corporación y un caso de responsabilidad evidente de los Concejales que con su voto secunden á quien pretende hoy exonerarle.

Salas Consistoriales de la Ciudad de la Laguna, veintisiete de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete. — *Eduardo Tacoronte*.

Esperando el Sr. Alcalde con varios Concejales en el salón de sesiones, todos de acuerdo, á que se reunieran los demás para dar comienzo á la sesión, principió esta á las 2 y 25 minutos, asistiendo á ella los Sres. D. Juan Reyes y Vega, D. Francisco Ruiz Macías, D. Imeldo Gómez, Don Manuel Ruiz, D. José Rosa Rodríguez D. Ventura de los Ríos, D. Diego R. del Castillo, D. Tomás Hernández Vargas, D. Emilio Franquis y Viera, D. Francisco Martín Arocha, D. Nicolás Sánchez Rivero, el Sr. Alcalde Don José Calvo y Calvo y el requirente.

Abierta la sesión dispuso el Sr. Alcalde se diese lectura á la providencia convocando á sesión extraordinaria, y leída por el Secretario manifestó aquél que se procedía á votar la capacidad ó incapacidad del concejal Sr. Tacoronte. Entonces pidió el mismo Sr. Tacoronte se diese lectura por el Secretario á la protesta transcrita, y el Concejal D. Nicolás Sánchez Rivero á otra, ambas referentes al acto, presentándolas en la mesa, lo cual les fué negado por la presidencia diciendo que en esta sesión solo había de tratarse del acto de la votación para que fué convocada, nada más, pudiendo presentarlas, si les convenia, en la Sra. en la cual se les proveería del oportuno recibo.

La protesta presentada por el Sr. Sánchez Rivero y que me exhibe el requirente para que lo testimonie, dice así:

Al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de la Laguna.

Los Concejales que suscriben, protestan del acto que por la Excm. Corporación se va á efectuar, incapacitando á los Sres. D. Eduardo Tacoronte y D. Diego R. del Castillo, y no se hacen solidarios de tal conducta, por creer que la Corporación delinque conculcando una Real Orden que reconoce y establece la capacidad del primero de los mismos; y en cuanto al segundo, no hay en absoluto razón legal para adoptar tal acuerdo. — Salas Consistoriales de esta Ciudad, Diciembre 25 de 1897. — *Nicolás Sánchez Rivero. — Tomás Hernández Vargas. — Ventura de los Ríos. — Emilio Franquis Viera. — Francisco Martín Arocha.*

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que se iba á proceder á la votación; y como alguno de los que suscriben esta última protesta, manifestase que no podían votar porque entendían que incurrián en responsabilidad criminal, el Sr. Alcalde le negó el uso de la palabra dando un golpe en la mesa con la campanilla, reconviniéndole el hacer uso de ella sin ser en forma y les requirió, de nuevo con apercibimiento para que votasen. En vista de ello, el Concejal Sr. Sánchez Rivero pidió permiso para acercarse á la mesa para

escribir las papeletas para votar, el cual le fué concedido por la presidencia, habiéndolo hecho ya con el mismo fin D. Imeldo Gómez y D. Juan Reyes, empezando enseguida la votación que resultó empatada, en cuya virtud manifestó el Sr. Presidente que habiéndose dado el caso del n.º 3.º del art. 105 de la Ley, los consultaría con quien corresponda, y levantó la sesión abandonando, a la vez su asiento, como á sí mismo lo ejecutaron varios de los concejales. Advertido entonces el Sr. Alcalde por uno de estos, de que no se había tratado el segundo punto, objeto de la convocatoria, dicho Sr. Alcalde, permaneciendo aún los Concejales en el salón, llamó de nuevo á sesión, manifestando que su intención no había sido levantar la sesión sino suspenderla, y que volvía á reanudarse para tratar el otro punto; pero los Concejales D. Ventura de los Ríos, D. Diego R. del Castillo, D. Tomás Hernández Vargas, D. Emilio Franquis y Viera, D. Francisco Martín Arocha, D. Nicolás Sánchez Rivero y el requirente, se retiraron del salón, manifestando que la sesión había sido levantada ya por la presidencia, quedando por lo tanto en el local el Sr. Alcalde y los Concejales D. Juan Reyes y Vega, D. Francisco Ruiz Macías, D. Imeldo Gómez, D. Manuel Ruiz y D. José Rosa Rodríguez; se procedió entonces á votar la incapacidad de D. Diego R. del Castillo, resultando acordada por unanimidad; y dando con ella el Sr. Presidente por terminada la sesión, la levantó, abandonando todos el local.

III

Los atropellos é ilegalidades cometidos por el Sr. Calvo y demás concejales, son innumerables, ya que se han vulnerado varios preceptos tanto de la Ley Municipal como de la Electoral y principalmente del R. D. de 24 de Marzo de 1891.

Por una parte es un escándalo de esos capaces de sublevar toda conciencia, el hecho de querer lanzar del Ayuntamiento de la Laguna, valiéndose de una incalificable patraña, siempre impropia de hombres que de serios se estimen, á dos personas que no han cometido otro delito que ser celosísimos funcionarios públicos y devotos hijos de la tierra tinerfeña. Como se ha visto por los documentos que dejamos copiados, el señor Tacoronte renunció á su debido tiempo el destino de Médico del Hospital de Dolores de la vecina ciudad de la Laguna, y si siguió desempeñando dicho cargo fué á virtud del ruego que le hiciera la Comisión provincial, sin cobrar sueldo, y solo por cumplir deberes de humanidad. No han querido comprender el Sr. Calvo y los concejales que con él cometieron el inaudito atropello de que nos ocupamos, que incurrián en una falta de patriotismo al pretender eliminar del Ayuntamiento á nuestro amigo el Sr. Tacoronte, quien no podía ser sustituido en su cargo por la circunstancia de estar los demás médicos de la Laguna desempeñando otros destinos públicos.

Por otra parte, como dejamos dicho, se ha vulnerado, de un modo verdaderamente escandaloso el Real Decreto de 24 de Marzo de 1891 que en su art.º 11 determina de una manera clara el procedimiento que debe seguirse para los casos de incapacidad posteriores á la elección.

El espíritu del Real Decreto citado es precisamente evitar los abusos y atropellos á quedaba lugar la legislación del 70, como bien claramente expresa su preámbulo. Los Ayuntamientos en estos casos no puedan hacer otra cosa que instruir los expedientes una vez que estos sean ultimados, enviarlos en la forma determinada en dicha disposición, á las Comisiones provinciales que son los llamadas á fallar después de oír á los interesados.

No creemos del caso citar los artículos de la ley municipal que han sido infringidos, puesto que los Sres. Tacoronte y Castillo, además de interesar los oportunos recursos de alzada, se querellarán á fin de que sean castigadas tales enormidades jurídicas.

No entramos, por tanto, á analizar debidamente la cuestión legal, pero si ofrecemos á nuestros lectores/volver sobre el asunto para exponer los falsos motivos en que se ha fundado el Sr. Calvo y sus secuaces, para exonerar á D. Diego R. del Castillo.

Así entendemos cumplir un deber de la prensa señalando al público de que procedimientos se valen; los enemigos de Tenerife, para encaramándose en los puestos de

importancia en la lucha electoral, falsear el sufragio y evitar el triunfo de nuestra noble causa.⁶¹

A pesar de los intentos por apartar a nuestro biografiado del Ayuntamiento, éste siguió formando parte de la corporación municipal. Así, el 31 de enero de 1898 fue uno de los comisionados para fijar la ubicación del nuevo cementerio de Santa Cruz de Tenerife, como recogió ese mismo día *La Opinión*: “*Esta tarde pasará una comisión del Ayuntamiento de la Laguna, compuesta de los Sres. D. Manuel Olivera y Olivera, D. Eduardo Tacoronte y D. Juan Reyes Vega, en unión de otra del de esta Capital y en la que figuran los señores Alcalde, Fernández del Castillo, Izquierdo Azcárate y Guimerá, á la Costa de esta ciudad con objeto de acordar el sitio donde ha de construirse el nuevo cementerio proyectado por nuestro municipio*”⁶².

El 18 de mayo firmó un escrito, junto a otros vecinos de La Laguna, que fue presentado en el Ayuntamiento de dicha ciudad y publicado en *La Opinión* el 14 de junio inmediato, en la que:

«Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento. — Los que suscriben, vecinos de esta ciudad propietarios de las 240 pipas de agua del sobrante que abastece esta población, ante V. S. con la consideración debida exponen: Que habiendo disminuido notablemente el caudal de agua que desde tiempo inmemorial surte al vecindario, y siendo grandísimo el número de personas que, por efecto de las circunstancias, aquí se han reconcentrado, propone á V. S. la formación de una Junta que bajo la Presidencia de S. S. y semejante á la del adoquinado, que con aplauso público se constituyó hace años, reglamente, vigile, y organice el servicio de que nos ocupamos, á fin de conjurar el conflicto que nos amenaza.

Esta pretensión, lejos de interpretarse como amaño para despojar á la Excelentísima Corporación de preferentes derechos, que las Leyes garantizan, debe estimarse únicamente como auxilio que estamos dispuestos á prestar al Municipio, perseverantes en la idea concebida por los ilustres patricios que enagenaron las 240 pipas de agua para llevar á cabo, con su importe, el aprovechamiento y canalización de la misma. Por tanto, suplicamos á V. S., que dada la importancia del asunto, se digne convocar una reunión de con dueños para que bajo la ilustrada presidencia de S. S. designen los individuos que han de componer el Sindicato en cargado del gobierno de las aguas.

Ciudad de la Laguna, 18 de Mayo de 1898.—Manuel García, Ramón Matías, Francisco Padilla y Morales, José García Power, José González de Mesa, Cirilo Olivera, Arturo Salazar y Melián, por D. Santiago Cifra, Cirilo Olivera, Francisco García, José Oramas Bello, Carlos Nóbrega, Antonio Hernández, Ángel Benítez de Lugo, Ángel González, Tomás Gerónimo Morales, Fernando Ascanio y Molina, Crisanto Rodríguez, Juan de Ossuna Wanden-Heede, Leocadia Baldiris de Bello, Antonio José Melo y Novo, Isabel Fernández, Ramón Ascanio y León, Eduardo Tacoronte, Enriqueta D'Escoubet, Manuel de Ossuna, Agustín Espínola, Francisco Guerra, Luis Pozuelo, José Leal y Leal, Emilio Franquis Viera, José Oráa y Trujillo por su padre, Pedro Colombo, Dolores Trujillo y Montemayor por si y sus hermanas, Tomás Fernando Marichal, Mariano Yesque, José Suárez, Juan de Ascanio, Gerónimo Rodríguez y García, Manuela Nava de Montemayor, Elías González Espínola y José Rodríguez Moure.»⁶³

⁶¹ “Arbitrariedades leoninas / El caso del Sr. Tacoronte”. *El Liberal de Tenerife*, martes 4 de enero de 1898 (págs. 1-2).

⁶² “Crónica”. *La Opinión*, 31 de enero de 1898 (pág. 2).

⁶³ *Ibidem*, 14 de junio de 1898 (págs. 2-3).

MIEMBRO DE COMISIONES, ALCALDE INTERINO DE LA LAGUNA Y MIEMBRO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD

El 28 de junio inmediato la Junta local de Sanidad de La Laguna acordó “*Nombrar tres comisiones para que se proceda á practicar registros domiciliares con objeto de conseguir la limpieza y saneamiento de la población*”, designando para la tercera a “D. Eduardo Tacoronte, D. Antonio Ponte y D. Ruperto Bello”⁶⁴

El 30 de agosto, “*Un suscriptor*” firmó un comunicado en La Laguna, que fue publicado el 2 de septiembre inmediato en *La Opinión*, periódico opuesto claramente a la línea política de nuestro biografiado, sobre la responsabilidad política de don Eduardo, oponiéndose a su habilitación y su nombramiento como primer teniente de alcalde:

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Mí estimado amigo: Dada la natural apatía de los hijos de esta población, acontece que nada propio prospera, al paso que todo lo extraño fructifica.

Si se tiende la vista por los cargos públicos se ve que hoy y ayer han sido y son en sus desempeños verdaderas excepciones los nacidos en esta ciudad.

A los extraños los ensalzamos, los encumbramos hasta colocarlos sobre nuestros hombros, al paso que á los propios los abatimos no permitiéndoles se levanten de sobre la tierra que fué su origen y será su fin.

Si para favorecer al extraño se hace necesario lo verdaderamente absurdo y hasta el delito, al absurdo y al delito se llega.

Buena prueba de ello es lo que acaba de acontecer en nuestro Ayuntamiento, que para llevar á D. Eduardo Tacoronte al puesto de teniente de Alcalde, se constituyó dicho Ayuntamiento primero en Comisión provincial y declaró firme un acuerdo tomado por este cuerpo y constituyéndose luego en Gobernador mandó á cumplir aquel acuerdo declarado firme. Convirtióse en el mismo acto en lo que era, en Ayuntamiento, disponiendo fuese cumplido el acuerdo y el mismo Alcalde, que había funcionado de vicepresidente de Comisión provincial, lo cumplió.

Hubo más, ejecutando el acuerdo de la comisión provincial, se dejó sin efecto otro acuerdo del mismo Ayuntamiento, por el que se declaraba incapacitado al D. Eduardo Tacoronte, contra cuyo acuerdo no recurrió éste y como se suscitaran dudas sobre quien tuviera competencia, para resolver la alzada, remitióse el expediente en consulta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, que nada ha contestado, hallándose, en consecuencia, pendiente la resolución de dicha alzada.

Como el Ayuntamiento dejó ya resuelta, de un solo golpe, la competencia y la alzada en toda su instancia, no será exagerado decir que funcionó de Ministro y de Consejo de Estado, teniendo que dar gracias porque no se constituyó en Papa y nos hizo del señor Tacoronte un cardenal con capelo y birrete.

A todas estas el Sr. Gobernador interino muerto de risa y no queriendo hechar por tierra obra tan estupenda, se escuda en el período electoral, sosteniendo, que si el Ayuntamiento en vez de hacer lo que hizo, llama á desempeñar la Alcaldía á cualquier otra persona que hubiese desempeñado los cargos de Alcalde, ó consejal ó de sacristán ó de monigote, esos presidirían las mesas electorales, porque en el referido período no puede variarse el personal, pues cree que se varia el personal sosteniendo el legítimo y remitiendo á su casa el ilegítimo, el ilegal, el traído por la usurpación de atribuciones. por el mayor de los abusos.

El Sr. Tacoronte está desempeñando la Alcaldía por el agua y presidirá una mesa electoral. Si los actos en que intervenga el Sr. Tacoronte resultan nulos ¿de quien será la responsabilidad? Pues la responsabilidad será de la entereza de carácter del Sr. Gobernador; para quien, á pesar de las ilegalidades apuntadas, han tenido toda clase de

⁶⁴ “Crónica”. *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife* (segundo suplemento al nº 26), 29 de junio de 1899 (pág. 3); “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 1 de julio de 1899 (pág. 2).

miramientos y respetos, los Sres. Calvo y Tacoronte, que acompañan al Gobernador hasta en su risa, porque también les hace gracia el proceder con que de antemano contaban.

Perdone la molestia que le ocasiona este su afectísimo amigo y S. S.⁶⁵

Como político liberal, en septiembre de 1898 apoyó a varios candidatos para las elecciones de diputados provinciales por el distrito de La Laguna, pero los cambios producidos en la candidatura, dieron lugar a una fuerte polémica, como se señalaba en una carta publicada en *La Opinión* el 16 de septiembre de 1898, periódico que siguió machacando a nuestro biografiado:

Los liberales, después de haber acordado llevar á las urnas, como candidato indiscutible, á D. José Domínguez Ramos, creyendo más tarde asegurar la victoria, utilizando *la fuerza* con que cuentan y *los prestigios* de que gozan en el partido judicial de esta ciudad los Sres. D. Emilio Fernández Oliva, D. Sebastián Alvarez Escobar y don Pedro Colombo y Martel, que habían hecho profesión de fé de liberales *verdes*, decidieron ir á la lucha con estos tres candidatos, que á la vez contaban con el decidido apoyo de los no menos *prestigiosos e influyentes* Sres. D. Eduardo Tacoronte, D. José Calvo, D. Tomás Méndez y D. Felipe Machado y un *tantico* de auxilio por parte de D. José Pineda y Morales.⁶⁶

En dicho escrito se consideraba que las elecciones habían sido un timo, por lo que concluía:

Es lástima, que el Sr. Tacoronte estime en tanto su pellejo y su dinero y no acepte la sustitución de las copias á él remitidas. La verdad es, que el Sr. Tacoronte está á mayor altura de la que se requiere para intervenir en la realización de un *timo* de aquella naturaleza y hablando con entera imparcialidad, sino fuera la obseción que padece por los consumos y por el agua y algún tanto de abuso de su cargo contra los que considera sus enemigos, no haría mal Alcalde; sobre todo es preferible un Tacoronte obcecado á cien calvos *consecuentes.*»⁶⁷

Como primer teniente alcalde, don Eduardo llegó a desempeñar la alcaldía de esta ciudad, con carácter interino, hacia 1898. Siendo alcalde, por iniciativa suya, secundada por la Junta Patriótica del adoquinado de la ciudad, se llevaron a cabo obras de importancia en la calle del Consistorio de la misma, que continuaron en enero de 1899 tras haber cesado en dicho cargo.

Su achacosa salud lo llevó a otorgar testamento, el 19 de septiembre de 1898, ante el notario de dicha ciudad don Aurelio Gobea; en él pedía que se le enterrase en La Laguna, su ciudad adoptiva.

El 13 de abril de 1899 fue uno de los 15 firmantes, vinculados al Partido Liberal, de un escrito fechado en Santa Cruz de Tenerife y dirigido “*A los electores de esta circunscripción*”, que comenzaba con el siguiente párrafo: “*Deberes de patriotismo y las circunstancias especiales que reviste la actual lucha electoral, nos han impulsado á presentar candidato para diputado á Cortes en el tercer lugar que la ley reserva á las oposiciones, al EXCMO. SR. D. ANTONIO DOMÍNGUEZ ALFONSO*”; y que continuaba con los méritos del político propuesto, natural de Arona y pariente de don Eduardo, quien ya había ejercido como diputado y senador⁶⁸.

En junio de 1899 año, el Sr. Tacoronte volvió a ser designado miembro de la Junta Municipal de Sanidad de La Laguna, junto a otras destacadas personalidades de la ciudad:

⁶⁵ “Comunicado”. *La Opinión*, viernes 2 de septiembre de 1898 (págs. 1-2).

⁶⁶ “Elecciones”. *La Opinión*, viernes 16 de septiembre de 1898 (págs. 1-2).

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ “A los electores”. *La Opinión*, 14 de abril de 1899 (pág. 3).

don Timoteo Díaz Rodríguez, don Anatael Cabrera Díaz, don Manuel de Ossuna, don Antonio Ponte y don Ruperto Bello. Y en 1904 continuaba abierta su consulta lagunera⁶⁹.

COFUNDADOR DEL CASINO DE LA LAGUNA, RENUNCIA COMO MÉDICO FORENSE DEL PARTIDO DE LA LAGUNA, CANDIDATO A DIPUTADO PROVINCIAL E INTERVENTOR ELECTORAL

El 22 de abril de 1899, nuestro biografiado se reunió con otros ilustres vecinos de La Laguna para fundar el Casino de esta ciudad, que aún sigue en funcionamiento⁷⁰. La reunión fue en una habitación de la casa de José Tabares y García, en la calle Deán Palahí, y a ella asistieron: don Pedro Colombo, don Amaro Cambreleng, don Juan de Ossuna, don Ángel Benítez, don Juan Ascanio, don Eduardo Tacoronte, don Ernesto León-Huerta, don Manuel de Ossuna y don Santiago Ascanio. El objetivo era fundar una asociación que “proporcionara a las personas distracciones y recreos lícitos, así como las ventajas que se obtengan de la lectura de obras literarias y científicas”, como se consignó en el reglamento que presentó don Juan Ascanio a sus amigos⁷¹.

En febrero de 1900, como consecuencia de la campaña iniciada por el periódico lagunero *La Región Canaria* “contra el gremio de los veintiséis comerciantes”, surgió en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria la idea de convocar a la provincia para una asamblea, “con el plausible objeto de buscar una fuerza que contrarrestara las gestiones que por entonces se practicaban para obtener el concierto directo del Estado con aquella sociedad mercantil”. Ante ello, según recogía dicho periódico:

Como la cosa, lejos de amortiguararse, cada día iba tomando mayores proporciones, puesto que, con elocuente unanimidad, toda la prensa local y la de la vecina isla, tomó á su cargo nuestra idea, un político de Tacoronte, á quien ya hemos indicado, atribuyéndose funciones que nadie le había conferido, pretendió ejercer presión sobre nosotros, amenazándonos con las iras gubernamentales y llegando en su visible obstinación hasta dejarnos entrever ciertos trabajos de zapa, que se estaban realizando al efecto, cerca del Dr. D. Eduardo Tacoronte y Hernández, para entregarle la dirección política de esta ciudad.⁷²

En mayo de 1900, don Eduardo figuraba con una aportación de 5 pesetas en la “Relación de las personas que han contribuido con sus donativos para levantar arcos al Stmo. Cristo de la Laguna en las próximas fiestas de Septiembre”⁷³. A comienzos del mes de junio inmediato, también aportó 50.000 pesetas a la “Suscripción á Deuda Amortizable al 5 por 100” efectuada en Santa Cruz de Tenerife, a favor del “Empréstito Nacional”, dispuesto por el Gobierno de la Nación⁷⁴.

El 1 de enero de 1901 continuaba figurando en la lista de los socios de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, “formada para su publicación en el Boletín oficial de la Provincia, con expresión del año del ingreso de cada uno de aquellos en la Corporación, á los efectos del art. 12 de la Ley electoral de 8 de Febrero de 1877”⁷⁵.

⁶⁹ Carmelo Z. ZUMBADO (1905). *Anuario de la Provincia de Canarias para 1905*.

⁷⁰ “El Casino de La Laguna, un siglo de historia y enriquecimiento social”. *El Día*, jueves 25 de marzo de 1999 (pág. 77).

⁷¹ Jorge Eduardo BENAVIDES. “100 años de sociedad”. Diario de Avisos (suplemento “Cosas de la vida”), domingo 13 de junio de 1999 (pág. 2).

⁷² “Oleadas de cieno / La Asamblea de Las Palmas”. *La Región Canaria*, 15 de febrero de 1900 (pág. 1).

⁷³ “Relación”. *La Unión*, 2 de mayo de 1900 (pág. 7).

⁷⁴ “El empréstito / La elocuencia de los números”. *La Opinión*, 5 de junio de 1900 (pág. 3); “El empréstito”. *Unión Conservadora*, 6 de junio de 1900 (pág. 2).

⁷⁵ “lista de los Sres. Socios...”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 23 de enero de 1901 (pág. 4).

En la “*Guía de la Laguna de Tenerife*” de 1901, don Eduardo Tacoronte figuraba como médico en la calle de San Agustín nº 29; los otros facultativos que vivían en dicha ciudad por entonces eran: don Manuel Olivera y Olivera, en la calle Herradores nº 95; don Anatael Cabrera Díaz, en la calle Tabares de Cala nº 5; y don José Martín Almenar, en la calle Juan de Vera⁷⁶.

El 27 de marzo de dicho año falleció en Santa Cruz de Tenerife su hermano político, don Manuel Bretillard y Vega, quien recibió sepultura al día siguiente y permanecía soltero. Según la esquela publicada en *La Opinión* el día de su sepelio, sus familiares eran: “*Sus hermanos D. Alejandro y D.^a María de la Concepción, sus hermanos políticos D.^a María García y Pichardo y D. Eduardo Tacoronte, su tía D.^a Carmen Vega viuda de Pimentel, sus sobrinos y demás parientes*”⁷⁷.

En el mes de abril inmediato, el Sr. Tacoronte Hernández participó con 5 pesetas “*Suscripción iniciada por el «Siglo XX» para socorrer a los necesitados de Lanzarote y Fuerteventura*”⁷⁸. En la sesión celebrada el 10 de diciembre de ese mismo año 1901, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife acordó: “*Aceptar el donativo de libros para la Biblioteca pública municipal hecho por el Sr. D Eduardo Tacoronte y que se le den de oficio las más expresivas gracias*”⁷⁹.

A comienzos de febrero de 1902, don Eduardo volvió a dar otra muestra de su generosidad al ceder 500 pesetas, “*de la cantidad que le adeuda la Excma. Diputación provincial como Médico que fué del Hospital de Dolores*” de la ciudad de La Laguna, para la “*Suscripción pública para reformar la plaza del Instituto y regularizar el frontis del edificio que ocupa dicho Centro*”⁸⁰.

En mayo de 1902, nuestro biografiado renunció a su plaza de médico forense, como recogió *La Opinión* el 26 de dicho mes, al destacar dicha renuncia: “*La ha presentado de su cargo de Médico forense del partido judicial de la Laguna, nuestro particular amigo don Eduardo Tacoronte*”⁸¹. Al día siguiente también informó de ello *Unión Conservadora*, en parecidos términos: “*El Licenciado en Medicina D. Eduardo Tacoronte, ha dimitido el cargo de Médico forense del partido judicial de La Laguna*”⁸²; periódico que insistió en ello el 28: “*El Médico forense de este partido judicial, nuestro particular amigo D. Eduardo Tacoronte ha presentado la renuncia de su cargo*”⁸³. Lo mismo hizo el 31 el *Diario de Tenerife*: “*Nuestro antiguo amigo D. Eduardo Tacoronte ha renunciado el cargo de médico forense del partido judicial de la Laguna*”⁸⁴. Y el 11 de junio inmediato también recogió dicha noticia el *Diario de Avisos* de Santa Cruz de La Palma: “*Ha renunciado su cargo de médico forense del partido judicial de la Laguna el Lcdo. D. Eduardo Tacoronte*”⁸⁵; ese mismo periódico informaba el 26 de septiembre que: “*Se ha admitido la renuncia de su cargo de Médico forense en el Juzgado de la Laguna á D. Eduardo Tacoronte Hernández*”⁸⁶. El 29 de octubre de dicho año, *La Opinión* informaba de la convocatoria para sustituir su plaza: “*Se hace por la Audiencia de este Territorio para proveer la plaza de médico auxiliar de la administración*

⁷⁶ “Guía de la Laguna de Tenerife”. *El Porvenir Agrícola de Canarias*, 1, 8 y 17 (pág. 10) de junio de 1901 (págs. 11 o 10).

⁷⁷ Esquela. *La Opinión*, jueves 28 de marzo de 1901 (pág. 1); *Diario de Tenerife*, jueves 28 de marzo de 1901 (pág. 1).

⁷⁸ “Suscripción”. *La Región Canaria*, 23 de abril de 1901 (pág. 3).

⁷⁹ “En el Ayuntamiento / La sesión de anoche”. *Unión Conservadora*, 11 de diciembre de 1901 (pág. 2); “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 12 de diciembre de 1901 (pág. 2).

⁸⁰ “Suscripción pública”. *La Región Canaria*, 4 de febrero de 1901 (pág. 2).

⁸¹ “Crónica / Renuncia”. *La Opinión*, 26 de mayo de 1902 (pág. 2).

⁸² “Noticias”. *Unión Conservadora*, 27 de mayo de 1902 (pág. 3).

⁸³ “Información”. *Unión Conservadora*, 28 de mayo de 1902 (pág. 3).

⁸⁴ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 31 de mayo de 1902 (pág. 2).

⁸⁵ “Noticias”. *Diario de Avisos*, 11 de junio de 1902 (pág. 1).

⁸⁶ “Noticias”. *Diario de Avisos*, 26 de septiembre de 1902 (pág. 1).

*de justicia y de la penitenciaría del Juzgado de la Laguna, vacante desde hace meses por renuncia de nuestro amigo el Sr. D. Eduardo Tacoronte*⁸⁷.

VICEPRESIDENTE DEL CASINO DE LA LAGUNA, CANDIDATO DE NUEVO A DIPUTADO PROVINCIAL E INTERVENTOR ELECTORAL

En enero de 1903, don Eduardo fue elegido primer vicepresidente de la junta directiva del Casino de La Laguna para ese año, como informó *La Región Canaria* el 24 de dicho mes y *La Opinión* cuatro días después:

La Junta Directiva del "Casino de la Laguna" en el presente año la componen los Sres. siguientes:

Presidente.—D. Juan de Ascanio y Nieves.

1er.—Vicepresidente.—D. Eduardo Tacoronte y Hernández.

2.º Vicepresidente.—D. Manuel Olivera.

Tesorero.—D. Federico Meléndez y Cabrera.

Contador.—D. Ángel Benítez de Lugo y Cologan.

Vicecontador.—D. Tomás de Castro y Suárez.

Secretario.—D. Francisco Peraza y Pérez.

Vicesecretario —D. Miguel Castro y Cullen.

Bibliotecario.- D. Esteban Saavedra y Fernández.⁸⁸

El 19 de febrero de 1903, *Diario de Tenerife* informó de que nuestro biografiado iba a ser presentado como candidato para las próximas elecciones de diputados provinciales por “*los liberales dominguistas*”:

Nos dicen de la Laguna que los liberales dominguistas de aquella ciudad han acordado presentar como candidatos para las próximas elecciones de diputados provinciales á los Sres. Don Quintín Benito, D. Eduardo Tacoronte y D. Antonio Delgado del Castillo; que los conservadores presentarán, á su vez, á los Sres. Domínguez Ramos y Hernández Leal (D. Wenceslao) que aspiran á la reelección, y que como liberales independientes lucharán D. José Tabares Bartlett y probablemente un ex alcalde de aquella ciudad.⁸⁹

En sesión celebrada el 2 de marzo inmediato, la Junta Provincial del Censo Electoral “*proclamó candidatos para la designación de Interventores*”, figurando entre ellos cinco “*por los liberales y conservadores*” de La Laguna: don Emilio Fernández Oliva, don Eduardo Tacoronte, don Quintín Benito, don Antonio Delgado y don Juan Reyes⁹⁰. El 4 de ese mismo mes, fue uno de los 13 firmantes (él por poder) del escrito dirigido en *La Opinión* al gobernador civil de la provincia, como “*candidatos proclamados por la Junta provincial del censo para el efecto de designar interventores de las mesas electorales de cada sección, en las elecciones para Diputados Provinciales que tendrán lugar en los Distritos de esta Capital, y la Laguna el próximo domingo ocho del corriente*”, pidiendo que se tomasen una serie de medidas, sobre todo en La Gomera y El Hierro, para evitar que se intentase “*falsear la elección en perjuicio de nuestros derechos y contra lo prevenido, en la Ley, de conformidad con reciente circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación*”⁹¹.

En dichas elecciones salieron derrotados los candidatos liberales, que coparon los tres últimos puestos; entre ellos, don Eduardo solo obtuvo 930 votos para diputado provincial, en

⁸⁷ “Crónica / Convocatoria”. *La Opinión*, 29 de octubre de 1902 (pág. 2).

⁸⁸ “Información”. *La Región Canaria*, 24 de enero de 1903 (pág. 4); “Crónica / Junta”. *La Opinión*, 28 de enero de 1903 (pág. 2).

⁸⁹ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 19 de febrero de 1903 (pág. 2).

⁹⁰ “Crónica”. *Cronista de Tenerife*, 3 de marzo de 1903 (pág. 2).

⁹¹ “Sr. Gobernador civil de esta Provincia”. *La Opinión*, miércoles 4 de marzo de 1903 (pág. 1).

el escrutinio parcial por los colegios del partido de La Laguna, quedando en sexta posición de los siete candidatos presentados (Wenceslao Leal, José Domínguez, José Tabares, José Carballo, Quintín Benito, Eduardo Tacoronte y Antonio Delgado). Resultaron ganadores los candidatos conservadores⁹². Por ello, de ese resultado se burlaba el periódico *Unión Conservadora* el 12 de ese mismo mes de marzo, señalando que: “*El alcalde de La Laguna, señor D. José Suárez y González, llamó á todos los alcaldes pedáneos de la jurisdicción, é imponiéndoles el duro compromiso de marchar á su lado en las pasadas elecciones, salió con ellos, y asesorado además de un policía, á recorrer los pagos, donde, nuevo Cristo predicador, excitaba á todo elector, con carácter de orden terminantísima, á votar á los Sres. Benito, Tacoronte y Delgado*”. Añadiendo luego que: “*¡Desgraciado pueblo que se queda sin cementerio por no haber ido en masa á votar á los Sres Benito, Tacoronte y Delgado!*”⁹³.

En octubre de ese reiterado año 1903, *La Opinión* llevó a cabo una campaña contra la actuación de la Justicia en el partido de La Laguna, en el que mencionó a nuestro biografiado en una especie de diálogo:

—¿También no fueron suspensos el Sr. D. Eduardo Tacoronte, del cargo de Médico forense, que desempeñó durante muchos años á satisfacción de todos los señores Jueces y los antiguos Secretarios de los Juzgados municipales del Rosario y Tacoronte?

—No hombre, no: esos señores no fueron suspensos, fueron obligados á renunciar y por cierto que el motivo de la renuncia del primero, merece ser conocido.

—¿Los señores Tacoronte y los Secretarios de Tacoronte y Rosario no eran entonces y lo son hoy amigos y el primero además pariente de D. Antonio Domínguez Alfonso? ¿No son amigos también de este señor, D. Francisco Pérez, D. José Darmanin y...?⁹⁴

En junta general celebrada el lunes 14 de dicho año, don Eduardo fue reelegido como primer vicepresidente del Casino de La Laguna para el año próximo, al igual que la mitad de la junta directiva de la que ya formaba parte, como recogió *La Región Canaria*, así como *El Tiempo* y *La Opinión*:

En Junta general celebrada por el *Casino de la Laguna*, fueron elegirlos para desempeñar los cargos de la directiva en el año próximo, los siguientes señores:

Presidente.—D. Juan de Ascanio y Nieves.

1er. Vicepresidente.—D. Eduardo Tacoronte y Hernández.

2.º Vice-presidente.—D. Manuel Olivera y Olivera.

Tesorero.—D. Daniel Diaz Cueto y Terán.

Vice-Tesorero.—D. Francisco Pérez Martel.

Contador.—Sr. Marqués de Celada.

Vice Contador.—D. Tomás de Castro y Cáceres.

Secretario.—D. Francisco Peraza y Pérez.

Vice-Secretario.—D. Miguel Castro y Cullen.

Bibliotecario.—D. Ramón Ascanio y León.⁹⁵

A finales de diciembre de 1904 fue elegido por tercera vez primer vicepresidente del Casino de La Laguna para el año siguiente, cargo en el que le sorprendió la muerte; fue reelegido junto a la mayoría de la junta directiva, según recogió *El Tiempo* el 29 de dicho mes:

⁹² “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 10 de marzo de 1903 (pág. 2).

⁹³ “Las elecciones en el partido de La Laguna”. *Unión Conservadora*, miércoles 11 de marzo de 1903 (pág. 1).

⁹⁴ “Datos judiciales / Diálogo”. *La Opinión*, sábado 10 de octubre de 1903 (pág. 1).

⁹⁵ “Noticias”. *El Tiempo*, 16 de diciembre de 1903 (pág. 2); “Sección de noticias”. *La Opinión*, 22 de diciembre de 1903, (pág. 2); “Información”. *La Región Canaria*, 24 de diciembre de 1903 (pág. 4).

El *Casino* de la vecina ciudad de La Laguna, ha elegido en Junta general, los Sres. siguientes para formar su Junta Directiva durante el próximo año de 1905:

Presidente, D. Juan de Ascanio y Nieves.

Vice presidentes, 1.º D. Eduardo Tacoronte y Hernández, 2.º D. Manuel Olivera y Olivera.

Tesorero, D. Daniel Diaz Cueto y Teran.

Vice tesorero, D. Antonio Melo y Novo.

Contador, Sr. Marqués de Celada.

Vice contador, D. Tomás de Castro y Cáceres.

Bibliotecario, D. Santiago de Ascanio y Montemayor.

Secretario, D. Carlos Nóbrega y González.

Vice secretario, D. Domingo de la Rosa y Fernaud.⁹⁶

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

El 17 de mayo de 1905, el *Diario de Tenerife* recogía la información de otros periódicos sobre la enfermedad que sufría nuestro biografiado: “*Según vemos en varios colegas se halla enfermo de algún cuidado, en la vecina ciudad de La Laguna, nuestro amigo el médico D. Eduardo Tacoronte, cuya pronta mejoría deseamos*”⁹⁷.

Pero la situación fue a peor, pues el Lcdo. en Medicina y Cirugía don Eduardo Tacoronte y Hernández falleció en su domicilio de La Laguna, en la calle San Agustín, tan solo dos días después, el 19 de dicho mes de mayo de 1905 a las siete y media de la mañana, a consecuencia de “*embolia cerebral y derrame consecutivo*”; contaba 59 años de edad. Ese mismo día, *La Opinión* informaba de su muerte en una amplia nota necrológica:

En la mañana de hoy ha fallecido en la vecina ciudad de la Laguna, víctima de dolorosa y aguda enfermedad, nuestro respetable y consecuente amigo el Dr. D. Eduardo Tacoronte, persona que en justicia se hallaba rodeada de grandes prestigios y se había conquistado las generales simpatías no solo de sus convecinos, sino de cuantos tuvieron ocasión de tratarle y apreciar, por consiguiente, sus estimables cualidades de honradez, caballerosidad, inteligencia, etc., etc.

A su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame, asociándonos de corazón al sentimiento que le ha causado esta pérdida irreparable.

El funeral y el entierro tendrán lugar mañana, á las 10, en la expresada ciudad de la Laguna.⁹⁸

Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la Catedral de La Laguna y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha ciudad. Ese mismo día, *El Magisterio Canario* también se hizo eco de su muerte:

Ayer falleció en la Laguna víctima de rápida enfermedad el reputado doctor en Medicina, nuestro distinguido amigo, D. Eduardo Tacoronte.

Las familias poco acomodadas de la vecina ciudad están de pésame, porque el médico Tacoronte á los que reclamaban sus auxilios —que eran muchos— no solo los socorría con sus conocimientos y larga práctica sino con su peculia particular.

Acompañamos en su dolor á la estimable familia del finado.⁹⁹

En la misma fecha, el *Diario de Las Palmas* también recogió el fallecimiento de nuestro biografiado en una escueta nota: “*Ha dejado de existir en la Laguna el médico Don*

⁹⁶ *Noticiero Canario*, 28 de diciembre de 1904; “Noticias”. *El Tiempo*, jueves 29 de diciembre de 1904 (pág. 1).

⁹⁷ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 17 de mayo de 1905 (pág. 2).

⁹⁸ “Sección de noticias”. *La Opinión*, 19 de mayo de 1905 (pág. 2).

⁹⁹ “Noticias / Defunción”. *El Magisterio Canario*, 20 de mayo de 1905 (pág. 3).

*Eduardo Tacoronte. D. E. P.”*¹⁰⁰. El 22 del mismo mes, *La Opinión*, informó detalladamente de su sepelio:

El entierro del que en vida fué nuestro respetable y muy estimado amigo Dr. D. Eduardo Tacoronte, que se verificó el sábado en la Laguna nos dice el corresponsal que estuvo imponentísimo, concurriendo, puede asegurarse, que toda la Laguna. Las presidencias las ocupaban los señores Alcalde, Juez de 1.^a instancia, Comandante militar, Sub-delegado de Medicina y Médicos de aquella ciudad y de esta Capital, Director del Instituto general y técnico, amigos particulares y políticos del finado, entre los que figuraba nuestro distinguido amigo el Sr. Schwartz, representando al partido político á que pertenecía D. Eduardo Tacoronte. La Junta Directiva del *Casino* de la Laguna, del que era Vicepresidente, formaba cabecera aparte.

El féretro, que iba á hombros de amigos y de gente del pueblo entre el cual tantas simpatías tenía conquistadas el finado por su caritativo y humanitario proceder para con los pobres, iba materialmente cubierto por lujosísimas coronas. Detrás, un gentío inmenso como pocas, muy pocas veces se recuerda allí algo igual.

Descanse en paz el infortunado amigo y que Dios haya acogido en su seno su alma, y reiteramos á su distinguida familia nuestro gran sentimiento por tal irreparable pérdida.¹⁰¹

Le sobrevivió su esposa, doña Concepción Bretillard y Vega, con quien había procreado dos hijos, nacidos en La Laguna: *don Eduardo Tacoronte y Bretillard* (1889-1959), Bachiller, quien en 1912 contrajo matrimonio en Tegueste con doña Elena Armanda de Aguilar y Chasserau, hija de don Abel Rafael de Aguilar y Aguilar, cónsul de Rusia en Tenerife, y doña Luisa María Armanda Chasserau y Bret, con sucesión; y *doña Josefa María Tacoronte y Bretillard* (1894-1909), quien casó en La Laguna en 1907 con don Adolfo Carrillo Fragoso, abogado y notario público de La Laguna, y murió en plena juventud.

En mayo de 1907 su viuda, doña Concepción, donó “*Dos cuadros modernistas y dos floreros con ramos dorados*”, para el “*Bazar del Hospital de Niños*”¹⁰².

El 24 de octubre de 1909 murió en La Laguna dicha hija, doña Josefa María Tacoronte y Bretillard, como informó al día siguiente el periódico *El Progreso*, que en su obituario recordaba al recordado médico Tacoronte:

Víctima de rápida enfermedad falleció ayer en La Laguna la joven y distinguida esposa del Notario de aquella población, nuestro apreciable amigo particular D. Adolfo Carrillo.

Esta prematura muerte ha causado dolorosa impresión en la vecina ciudad, donde la malograda joven contaba con numerosas simpatías por sus excelentes prendas de carácter.

La finada era hija del popular médico D. Eduardo Tacoronte, del que se conserva también muy gratos recuerdos en aquella ciudad.

El sepelio de la distinguida joven ha sido una demostración elocuente del general sentimiento que ha causado su inesperada pérdida.

Sinceramente nos asociamos al dolor del Sr. Carrillo y de la más apreciable familia.¹⁰³

En 1909, doña Concepción Bretillard era propietaria de una casa en la calle Bencomo, que con anterioridad había sido primero de don Alonso Ascanio y luego de doña María de los

¹⁰⁰ “Sección de noticias”. *Diario de la Palmas*, 20 de mayo de 1905 (pág. 2).

¹⁰¹ “Sección de noticias”. *La Opinión*, 22 de mayo de 1905 (pág. 2).

¹⁰² “Bazar del Hospital de Niños / Lista de donativos”. *Diario de Tenerife*, 4 de mayo de 1907 (pág. 2); *El Tiempo*, 30 de mayo de 1905 (pág. 2).

¹⁰³ “Crónica general / Obituario”. *El Progreso*, 25 de octubre de 1909 (pág. 2).

Dolores Contreras, la cual lindaba al Sur con otra casa del sacerdote don Santiago Beyro y Martín¹⁰⁴. En mayo de 1910 hizo un donativo para el bazar del Hospital de Niños de Santa Cruz de Tenerife, como recogió la prensa tenerfeña: “*Dª. M.ª Concepción Bretillard Vda. de Tacoronte.—Doce tazas blancas y doradas para café*”¹⁰⁵.

Doña María de la Concepción Bretillard y Vega murió en su casa de la calle de San Agustín nº 29 de La Laguna el 16 de junio de 1911, a las cuatro de la mañana, “*a consecuencia de neoplasia hepático*”; contaba 60 años de edad y había recibido los Santos Sacramentos. Ese mismo día, su muerte fue recogida por el diario *La Opinión*: “*En la vecina ciudad ha fallecido la respetable y virtuosa señora doña Concepción Bretillard y Vega, viuda del que fué nuestro distinguido amigo D. Eduardo Tacoronte. / A sus doloridos hijos, hijo político don Adolfo Carrillo, accidentalmente en Cuba, y demás estimados familiares de la finada, les expresamos nuestro más sentido pésame*”¹⁰⁶. Al día siguiente se ofició el funeral en la Catedral por el cura párroco del Sagrario don Eduardo Martín y Rodríguez y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha ciudad. Había testado ante su yerno don Adolfo Carrillo, notario de dicha ciudad, el 24 de diciembre de 1909.

El mismo día de su sepelio informó de su muerte el periódico lagunero *La Región Canaria*: “*Ha fallecido en esta ciudad la respetable Sra. doña Concepción Bretillard y Vega, Viuda del que fué reputado médico y estimado amigo nuestro, D. Eduardo Tacoronte. / Acompañamos á la dolorida familia en su legítimo duelo, á la vez que elevamos al cielo nuestras oraciones por el descanso eterno de la finada*”¹⁰⁷. Dos días después, también se ocupó de su deceso el periódico *Gaceta de Tenerife*: “*En la vecina Ciudad, ha fallecido la distinguida Sra. D.ª Concepción Bretillard, Viuda de Tacoronte, madre de nuestro apreciable amigo don Eduardo Tacoronte, á quien acompañamos en su justo dolor*”¹⁰⁸.

Como curiosidad, en julio de 1911, su hijo Eduardo donó todo su instrumental médico de nuestro biografiado al Hospital de Dolores de La Laguna, como recogió *Diario de Tenerife* el 14 de dicho mes: “*El Sr. D. Eduardo Tacoronte y Bretillard ha donado al Hospital de Nuestra Señora de los Dolores, de la Laguna, los instrumentos de cirugía que pertenecieron á su señor padre, el distinguido facultativo D. Eduardo Tacoronte y Hernández, y además las vitrinas para colocarlos y una mesa de operaciones. / Digno de encomio en el generoso desprendimiento del Sr. Tacoronte y Bretillard*”¹⁰⁹. De ello también informó *La Opinión* ese mismo día, en casi idénticos términos: “*Nuestro querido amigo D. Eduardo Tacoronte y Bretillar ha donado al Hospital de Ntra. Sra. de los Dolores de la Laguna los instrumentos de cirugía que pertenecieron á su señor padre el distinguido facultativo D. Eduardo Tacoronte y Hernández, y además, las vitrinas para colocarlas y una mesa de operaciones de la misma procedencia. / Digno de todo encomio es el generoso desprendimiento del señor Tacoronte Bretillar*”¹¹⁰.

SU HIJO: DON EDUARDO TACORONTE Y BRETILLARD (1889-1959)¹¹¹

Nació en La Laguna el 2 de octubre de 1889, hijo de don Eduardo Tacoronte

¹⁰⁴ “Juzgados de Partidos / Laguna”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 5 de noviembre de 1909 (pág. 2).

¹⁰⁵ “Hospital de niños / Donativos recibidos para el Bazar del Hospital de niños”. *Diario de Tenerife*, 12 de mayo de 1910 (pág. 2); “Hospital de niños / Donativos para el Bazar”. *La Opinión*, viernes 13 de mayo de 1910 (pág. 1).

¹⁰⁶ “Varias noticia”. *La Opinión*, 16 de junio de 1911 (pág. 2).

¹⁰⁷ “De la provincia”. *La Región Canaria*, 17 de junio de 1911 (pág. 3).

¹⁰⁸ “Ecos de Sociedad”. *Gaceta de Tenerife*, 19 de junio de 1911 (pág. 2).

¹⁰⁹ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, viernes 14 de julio de 1911 (págs. 1-2).

¹¹⁰ “Varias noticias”. *La Opinión*, viernes 14 de julio de 1911 (pág. 2).

¹¹¹ Su reseña biográfica la hemos obtenido a través de la prensa de la época: *Diario de Avisos*, *Diario de Tenerife*, *El Día*, *El Progreso*, *Gaceta de Tenerife*, *La Opinión*, *La Prensa*, *Las Noticias* y *Unión Conservadora*.

Hernández y doña María de la Concepción Bretillard y Vega. El 2 de enero de 1890 fue bautizado en la parroquia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife.

Fue un estudiante brillante, pues mientras cursó el Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de La Laguna, obtuvo numerosas matrículas de honor: en Aritmética (curso 1903-1904), en Historia General de la Literatura, Física y Fisiología e Higiene (1906-1907), en Historia Natural, Agricultura y Técnica Agrícola y Química General (1907-1908), etc. Además, en 1905 se le concedió un premio al figurar entre los alumnos que más se habían distinguido en los estudios generales de Bachillerato.

Fue miembro fundador del Ateneo de La Laguna, sociedad de la que fue bibliotecario (1908) y vocal de la sección de Letras (1913). Según la tradición, fue uno de los coautores de la bandera ateneista que se enarbóló en el Ateneo lagunero en 1907, como protesta contra el dominio español y contra los desmanes de las autoridades española, que había enviado a Canarias la Corona española, las cuales venían enfurecidas por la reciente pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, así como por la destrucción de la armada española en aguas del Caribe por la flota norteamericana; cuando ésta fue arriada y antes de que llegasen los soldados, don Eduardo, como director del Ateneo, la recogió antes de llegar al suelo y, profundamente emocionado, la envolvió, la guardó bajo su chaqueta y apretándola sobre su pecho se la llevó a su casa de Tegueste, donde la guardó secretamente durante muchos años.

Cursó estudios en Suiza (1908-1909) y en la Península (1909-1910). En 1908 obtuvo licencia de arma de caza; figuró entre los jóvenes laguneros que en 1911 promovieron una asamblea tinerfeña contra la división provincial, en la que actuó como uno de los secretarios; en ese mismo año hizo donativos para el bazar de la Cruz Roja de La Laguna; en ese mismo año participó en el banquete homenaje a don Benito Pérez Armas; en 1913 obtuvo el carnet para conducir automóviles; en 1914 se le devolvieron las 1.000 pesetas con que había sido redimido del servicio activo de las armas; en 1915 fue candidato a las elecciones municipales de La Laguna por el primer distrito, como “*liberal disidente*”; en 1916 organizó un homenaje al alcalde de La Laguna, Sr. Salazar y Melián; en ese mismo año contribuyó con 15 pesetas para la pavimentación de la iglesia parroquial de Tegueste; en 1920 fue elegido concejal del Ayuntamiento de La Laguna, por el primer distrito entre los mauristas y romanonistas, cargo en el que permaneció hasta 1923; en ese tiempo ejerció como inspector de carrozas; en 1921 elevó una moción en apoyo de la unidad provincial y asistió a la asamblea provincial celebrada a favor de Tenerife; en ese año contribuyó con 25 pesetas al busto del poeta don José Tabares Bartlet; en 1922 asistió al banquete homenaje a don Ramón Ascanio y León; en 1923 participó en el homenaje al director de la *Gaceta de Tenerife*, don Adolfo Febles Mora; en 1925 contribuyó con 25 ptas para el homenaje al director del Instituto, don Adolfo Cabrera Pinto, con motivo de su jubilación; en 1928 dio 2 ptas para los Exploradores de La Laguna; en 1932 asistió a la asamblea celebrada en La Laguna para tratar de las plagas del campo; en 1931 fue elegido vicepresidente 2º de la junta central de gobierno de la Asociación Patronal Agrícola de la provincia de Santa Cruz de Tenerife; en 1934 fue cofundador, presidente de la junta directiva provisional y vicepresidente de la primera junta directiva del Sindicato Agrícola “El Campo” de La Laguna; en ese mismo año fue designado vocal propietario suplente del Jurado Mixto de la Propiedad Rústica de la provincia de Santa Cruz de Tenerife; en 1935 firmó un escrito de los agricultores en solidaridad con el periódico *El Norte*; ese mismo año acudió al recibimiento del intelectual don Ramiro de Maeztu; en 1936 fue elegido tesorero del comité provincial de Renovación Española. También fue socio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Además, fue un rico propietario de casas, fincas y vehículos, con varios criados a su servicio.

En diciembre de 1912, a los 23 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de San Marcos Evangelista de Tegueste con doña Elena Armando de Aguilar y Chasserau, hija de don Abel Rafael de Aguilar y Aguilar, cónsul de Rusia en Tenerife, y doña Luisa María

Armanda Chasseriau y Bret; y nieta del Barón de Chasseriau, cónsul general de Francia en Canarias¹¹². Doña Elena fue hermana de la Hermandad del Rosario de dicha parroquia. Vivieron en La Laguna, Tegueste y Geneto.

Don Eduardo Tacoronte y Bretillard falleció en su casa de Tegueste el 8 de junio de 1959, a los 69 años de edad. Le sobrevivió doña Elena Aguilar y Chasseriau, quien murió en Madrid el 12 de marzo de 1994, a los 103 años de edad.



Casa de los Tacoronte, en Tegueste.

Tuvieron tres hijos, nacidos en Tegueste: *don Eduardo Tacoronte y Aguilar* (1913-2002), Bachiller, Lcdo. en Ciencias Químicas, general de brigada honorario de Artillería y diplomado de Estado Mayor, fallecido en Madrid, quien desde 2011 da nombre a una calle de su pueblo natal; *sor Olga Tacoronte Aguilar*, religiosa de la Asunción fallecida en Madrid, quien contribuyó a la construcción del Convento de dicha orden en Tegueste y al establecimiento de una comunidad que ha dejado huella en el municipio; y *don Alejandro Tacoronte Aguilar* (1917-?), maestro en La Laguna, estudiante de Medicina, sacerdote de la Congregación de los Misioneros Oblatos de María Inmaculada, quien da nombre a una calle de Badajoz.

[20 de enero de 2025]

¹¹² El Barón de Chasseriau, ciudadano francés nacido en Troye y afincado en Tenerife, que fue cónsul de Francia y de Rusia en Canarias en el siglo XIX; construyó una casa-palacio en su Hacienda de los Laureles, en Tegueste, hoy conocida como “Casa de Tacoronte”, por ser éste el apellido de los últimos propietarios que fueron herederos de la estirpe del Barón.